



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 262

29 de septiembre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANNA MOLL KAMMERICH

VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión celebrada el miércoles, 29 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Presidencia de la Comisión.

(Núm. exp. 541/000011)

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a implementar determinadas medidas en favor del sector de la hostelería.
(Núm. exp. 661/000540)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para paliar los efectos del incremento del precio de la electricidad en los establecimientos de los sectores del comercio y la hostelería.
(Núm. exp. 661/001130)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar el papel de la mujer en el ámbito de la internacionalización de nuestro sector comercial.
(Núm. exp. 661/001181)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a acelerar la reanudación del Programa de Turismo Social del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
(Núm. exp. 661/001198)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)
- Moción por la que se insta al Gobierno a fomentar la incorporación de las mujeres a profesiones industriales que requieren formación en materia de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).
(Núm. exp. 661/001253)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 262

29 de septiembre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos.

La señora VICEPRESIDENTA (Moll Kammerich): Se abre la sesión.

Bienvenidos a este nuevo curso que empieza ahora. Espero que hayan pasado un buen verano.

En primer lugar, solicito a los portavoces que indiquen si hay algún cambio o alguna sustitución.

(Pausa).

Procede aprobar, en segundo lugar, el acta de la sesión anterior. ¿Podemos aprobarla por asentimiento?

(Asentimiento). Perfecto.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000011)

La señora VICEPRESIDENTA (Moll Kammerich): Primer punto del orden del día: Elección para cubrir la vacante existente en la Presidencia de la Comisión. Conforme a la práctica de la Cámara, si existiera una única candidatura para el puesto a cubrir, la elección se llevaría a cabo directamente por asentimiento. ¿Hay alguna propuesta de candidatura?

El señor BLANCO ÁNGEL: Sí, el Grupo Parlamentario Socialista quiere proponer a la senadora Susana Díaz Pacheco.

La señora VICEPRESIDENTA (Moll Kammerich): Perfecto. ¿Se puede aprobar por asentimiento? *(Asentimiento).*

El señor LACALLE LACALLE: Señora presidenta en funciones, solamente quería añadir una cuestión. Por supuesto, en el Grupo Popular no tenemos nada que objetar, como grupo mayoritario que somos, dentro del acuerdo de inicio de legislatura: desde luego, damos nuestro consentimiento y nuestro voto favorable. Pero más allá de dar la bienvenida a la nueva presidenta, lo que sí esperamos —y lo decimos para que conste en acta— es que la nueva Presidencia pueda ser un poco más receptiva, que pueda buscar más el consenso, que es lo que en algunos momentos hemos echado en falta en la que ha sido presidenta hasta ahora y deja su responsabilidad en estos momentos. Le agradecemos, lógicamente, a la anterior presidenta el trabajo realizado, pero es verdad que hemos echado un poco en falta esa búsqueda de consenso, esa receptividad, sobre todo en la organización de la Comisión, de ahí el ruego que hacemos a la que va a ser presidenta a partir de este momento.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Moll Kammerich): Gracias, señor Lacalle.

Supongo que la nueva presidenta tomará nota. De todas formas, yo quiero defender a la anterior presidenta, Marisa, que creo que siempre fue muy ecuánime. Es lógico que usted tenga esa percepción, pero nosotros, desde luego, no la teníamos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

Queda, entonces, aprobada la candidatura por asentimiento. Le pido a la nueva presidenta que tome asiento, por favor. *(Pausa).*

La señora PRESIDENTA: En primer lugar, quiero agradecer su confianza a mi grupo parlamentario y a los demás grupos de la Cámara para ponerme al frente de la Presidencia de esta Comisión. Creo, además, que lo hacemos en un momento, afortunadamente, mejor que el que se desarrollaba en el inicio de la legislatura. La situación de la pandemia va a permitir, entre otras cosas, que la sensación que los distintos grupos tienen de cuál ha sido el trabajo llevado a cabo en meses anteriores cambie, por la circunstancia de estar en un proceso de normalización a partir de la quinta ola de contagios, lo cual yo creo que nos va a ayudar bastante.

Pido comprensión en estos primeros días, hasta que tome la dinámica de lo que hasta aquí ha sido esta Comisión. Sé de la entrega al trabajo de mi compañera Marisa, que siempre ha buscado el consenso y el acuerdo aunque, insisto, no era fácil en plena pandemia por las reuniones telemáticas, las dificultades para reunirse, y lo hemos hablado algunos miembros de esta Mesa esta mañana. No era fácil llevar a cabo el trabajo ni en esta Comisión ni en ninguna, como no era fácil llevar a cabo la vida con una pandemia que nos azotaba a todos.

Yo espero a partir de ahora sacar el máximo rendimiento a una comisión que va a ser importante en los tiempos que se abren, en la que va a haber debates de calado y temas profundos, como el de los fondos europeos. Yo creo que nosotros tenemos capacidad para dar dinamismo, desde el respeto, la comprensión y la defensa cada uno de sus posiciones, siendo conscientes de que entre todos trabajamos en beneficio de los ciudadanos y de la gente.

Quiero respetar los acuerdos que hasta ahora se han tomado en esta Comisión y que forman parte de la costumbre. Me decían algunas senadoras y senadores que se votaba normalmente al final de la sesión para facilitar el trabajo de quienes tenían que asistir a más de una, incluso respetar lo que venía siendo una costumbre dentro de estas reuniones.

Estos últimos días he tenido la oportunidad de analizar un poquito lo que está registrado en las mociones, sobre todo de cara a la reunión que vamos a mantener hoy. Yo creo que deberíamos hacer un esfuerzo todos para superar también la pandemia y, si fuera posible, actualizar mociones y debates que están registrados anteriormente a esta etapa en la que entramos. Creo que quedaríamos también mucho mejor ante la gente no teniendo que autoenmendarnos y teniendo una Comisión más fluida y más en la línea de lo que en estos momentos son las inquietudes de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Yo creo que si hacemos un esfuerzo entre todas y todos, con respeto y generosidad, seguro que será posible. Yo intentaré también por mi parte que haya dinamismo, que haya actividad y que sus señorías vean el resultado en el transcurso de esta Comisión.

Sin más, retomamos el orden del día y damos comienzo a las mociones.

Me dicen que hay un acuerdo de los grupos de que la primera moción, por la que se insta al Gobierno a implementar determinadas medidas en favor del sector de la hostelería, pase a ser la última. ¿Están todos los grupos parlamentarios de acuerdo?

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Primera noticia.

La señora PRESIDENTA: Entonces, la información que me han hecho llegar no es correcta.

El señor FURRIOL FORNELLS: Para nosotros también es la primera noticia, pero no tenemos ningún inconveniente.

La señora PRESIDENTA: ¿Y hay alguna objeción? (*Denegaciones*).

Yo procuraré que a partir de ahora cuando se traslade una información a la Mesa sea contrastada con todos y cada uno de los portavoces.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS SECTORES DEL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA.

(Núm. exp. 661/001130)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para paliar los efectos del incremento del precio de la electricidad en los establecimientos de los sectores del comercio y la hostelería.

Tiene la palabra, para la exposición, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por siete minutos

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muy buenos días, y permítame darle la bienvenida de parte de nuestro grupo, señora presidenta.

La moción que presentamos hoy, efectivamente, es una de esas mociones que se ha quedado un poco anclada en el tiempo, porque la presentamos en abril, pero, desgraciadamente, con una autoenmienda sigue manteniendo la misma eficacia o seguimos necesiéndola de igual manera. Lamentablemente, todo lo que dijimos en su momento —es como si hubiéramos sido futurólogos— lo hemos clavado, como se suele decir ahora. Ya entonces, en esa moción hablamos de la preocupación por la subida de los precios mayoristas de la electricidad, que en ese mes habían alcanzado ya casi un 60 % más con relación a abril anteriores. Ya avisábamos de que esas nuevas tarifas se iban a traducir en un enorme incremento

potencial en la factura eléctrica para la mayoría de los consumidores. Hacíamos ya hincapié en el término de potencia demandada, porque suponía una penalización considerable a la anterior tarifa en caso de demandar puntualmente más potencia que la contratada, y ya alertábamos de las peligrosas repercusiones que estas medidas iban a tener en el ámbito del comercio, de los servicios, en la hostelería, con unos nuevos tramos que hacían absolutamente imposible que la gente que se dedica a estas tareas pudiera ahorrar, puesto que las jornadas de trabajo y el máximo funcionamiento de los mismos estaba en esos tramos. Por lo tanto, estaba claro que esa hora punta iba a generar subidas increíbles en la factura eléctrica.

Como decía, todo lo que avisábamos en abril, que también dijimos en enero, se ha cumplido, y hoy vemos cómo en nuestro país las familias, los autónomos, el sector primario, los ayuntamientos —me imagino que sus alcaldes también les hablarán del incremento de la factura en los ayuntamientos— ven cómo todos estos costes absolutamente disparados afectan a su vida diaria y a la viabilidad de los negocios.

Hablamos, además, de los sectores que han sido más maltratados por la crisis del COVID-19. Hablamos de establecimientos y empresas que están viendo cómo sus recibos de la luz están subiendo incluso más del 50 % en algunos casos. Una tienda de tamaño pequeño, que pagaba entre 400 o 500 euros, ahora suma 200 más. En los bares, la media es de un 30 % más. En una peluquería pequeña, la media es de un 33 %. Situaciones todas dramáticas, porque, si asumen el coste, no tienen ningún tipo de beneficio, y si repercuten en su producto o en los clientes acabarán perdiendo esa clientela y bajando las ventas. Por lo tanto, estamos ante una situación realmente tremenda.

Y mientras, el Gobierno se muestra incapaz de gestionar esta crisis de la electricidad y, además, provoca efectos colaterales con medidas que —yo creo que estamos casi todos de acuerdo— son auténticos parches. Un decreto que recibe un toque de atención por parte de la Unión Europea, que genera el rechazo de la mayoría de los sectores económicos, que incluye medidas de dudosa legalidad, que provocan inseguridad jurídica y frenan incluso la competitividad de inversiones en algún sector; y sobre todo, un decreto que al día siguiente de aprobarse consigue que la luz alcance un nuevo máximo histórico, llegando a los 172,78 euros de media, a los 180 euros en hora punta, casi 20 euros más que en la jornada anterior a la aprobación de las medidas. Por lo tanto, no creemos que estén resultando muy eficaces.

Por consiguiente, lo que les pido es que contemplen con buenos ojos nuestras propuestas, porque sí pueden ser la solución. En nuestra enmienda de modificación hemos incluido cinco puntos: el primero, financiar, a través de los Presupuestos Generales del Estado, los ingresos por la subasta de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El segundo, proceder a fijar el tipo de gravamen del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica en el 0 %. El tercero, establecer el tipo de IVA de la factura de la luz en el 10 %, hasta que se resuelvan los problemas relacionados con el alza de los precios de la misma. No nos sirve enero, cuando estamos viendo que la factura va a seguir incrementándose. Hay que tener en cuenta que los hogares españoles, que los negocios españoles necesitan que ese 10 % se consiga mantener hasta que la electricidad de verdad se estabilice. En cuarto lugar, nosotros no consideramos costes del sistema eléctrico el extracoste que suponen los sistemas eléctricos no peninsulares, que serán financiados por los Presupuestos Generales del Estado. Obviamente, Canarias y Baleares tienen que sentir la solidaridad del resto de las provincias y entendemos que no pueden ser perjudicados en este sentido de ninguna manera. En quinto lugar, hemos pedido, teniendo en cuenta la situación que están sufriendo en Canarias en este momento, aprobar un plan ICO La Palma con avales y líneas de financiación para empresas, autónomos y administraciones públicas y solicitar una acción a nivel europeo en sintonía con el Ejecutivo español que ayude a paliar los terribles efectos provocados por la explosión del volcán Cumbre Vieja y que ha paralizado todos los sectores. Entendemos que tienen que ser medidas que afecten a todos los residentes y que deben constituir un plan ICO, porque realmente debe tratarse de manera absolutamente transversal.

Estas son nuestras propuestas. Nos gustaría que de verdad las vieran como una manera de solucionar una situación absolutamente escandalosa y dramática, porque muchos establecimientos no van a llegar a fin de año. Realmente, esperamos que esta moción tenga más apoyo que el que tuvimos en el pasado Pleno, porque realmente vemos con muchísima tristeza que las medidas que hasta ahora se han adoptado no han valido, no están haciendo nada, son medidas muy temporales. En mi ciudad se dice: Pan para hoy y hambre para mañana y, sinceramente, se puede pasar mucha hambre en determinados sectores. Por lo tanto, estúdienlo, valoren esas medidas que realmente pueden frenar esta situación. Les agradezco el apoyo, si lo hubiera. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Caballero.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero darle la enhorabuena y desearle, como no puede ser de otra manera, su mejor hacer como nueva presidenta de esta Comisión. También quiero enviar desde la Comisión todo nuestro recuerdo, nuestro cariño, nuestra solidaridad y nuestro compromiso a la isla de La Palma y a todas sus gentes.

Presentamos una enmienda a la moción del Partido Popular en el único sentido en el que entendemos que se puede formular en este momento. Por un lado, insistimos en la acción política adecuada para atacar esta situación injusta, terriblemente abusiva, que hoy en día el mercado eléctrico viene a personificar, y venimos a valorar y a impulsar la amplia, la compacta batería de medidas del Gobierno de España. Y, por otra parte, señorías del Partido Popular, les ofrecemos la oportunidad con nuestra enmienda de salir airoso en la presentación de una moción que, primero, cuando se presentó, no decía nada, y que hoy, tras una autoenmienda que refleja lo contentos que debían estar ustedes con su propia moción, es solo un batiburrillo para intentar salir del paso.

Con nuestra enmienda destacamos la apuesta valiente que ha dado el Gobierno de España para paliar el aumento del precio de la luz, pero al mismo tiempo tenemos que lamentar la desfachatez histórica que el Partido Popular se ha empeñado en protagonizar a cuenta de una situación generada por el propio Partido Popular y que, además, está causando mucho daño a muchas familias y a muchas empresas. Hoy ustedes piden, con toda la desfachatez del mundo, que se elimine el impuesto sobre la generación eléctrica, la rebaja del IVA al 10 %, cuando fue el Gobierno del Partido Popular el que creó el impuesto sobre generación eléctrica y el que incrementó el IVA al 21 %. Se les ha olvidado que ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez el que ha rebajado el IVA del 21 %, que puso el PP, al 10 %, algo que va a reducir la factura a 28 millones de hogares y al 72 % de los negocios, con un ahorro estimado de 857 millones de euros. Se les olvida que ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez el que ha suspendido el impuesto sobre la producción de energía eléctrica que se inventó el Partido Popular, y también que el Gobierno de Pedro Sánchez obligará a las eléctricas a devolver hasta 2600 millones de euros de beneficios extra para reducir la factura de los consumidores, y que ha reducido el impuesto especial eléctrico del 5,1 % al 0,5 %, algo que aportará otros 900 millones de euros procedentes de los derechos del CO₂.

Dice usted que esas son medidas que no han valido para nada y que son pan para hoy y hambre para mañana. Nosotros lo que decimos es que nunca antes un Gobierno de España había tenido semejante compromiso para atajar esta situación, mientras se resuelve la reforma estructural del sistema energético que nos dejó precisamente el Partido Popular; el Partido Popular, el creador del impuesto al sol, el paladín de las liberalizaciones salvajes, el amigo eterno de las eléctricas. Hay que tener muy poco pudor y mucha desfachatez, políticamente hablando, para exigir a este Gobierno que haga justo lo contrario de lo que ustedes hicieron. Ustedes deberían ser más coherentes, mínimamente creíbles, y ello, además, frente a un Gobierno que ha demostrado con contundencia que va a defender a las familias y a las empresas frente a los abusos de las tarifas eléctricas.

Por eso —y finalizo ya—, frente a la opción de la demagogia y de la deslealtad, les ofrecemos una enmienda en la que con su inexplorada humildad se valore en su justa medida el intenso paquete de medidas del Gobierno y el trabajo iniciado para transformar el sistema energético. Todo lo demás, con la mochila que traen ustedes, es emponzoñar y hacer una oposición incoherente, irresponsable y desleal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández Palomino.

En las primeras intervenciones estoy siendo generosa, por el debut, pero espero que se vayan todos adaptando al tiempo que tienen pactado, siete minutos el proponente y tres para la defensa de cada una de las enmiendas por parte de los portavoces

Turno de aceptación o rechazo de la enmienda. Tiene la palabra la señora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Hay que tener mucha desfachatez y muy poco pudor para venir aquí hoy a defender esas medidas que supuestamente está tomando el Gobierno socialista en un día en que estamos precisamente ante el máximo récord histórico del precio de la luz, 208 euros. Hay que tener muchísima muchísima más desfachatez para intentar hacer de eso algo positivo para los españoles.

Mire, yo no sé por qué se anclan ustedes en esos recuerdos, pero nunca se acuerdan de los 27 000 millones de euros que dejó de deuda el señor Zapatero. A lo mejor muchas de las cosas que están pasando hoy vienen derivadas de esa deuda, porque su memoria histórica solo abarca lo que afecta al Partido Popular. Tampoco tiene nada que ver, porque nunca lo mencionan, que efectivamente

sus políticas son absolutamente hipócritas y fariseas y además están tratando la energía de una manera absolutamente ideológica. No les importa que los españoles lo estemos pasando mal. Ustedes tienen unos compromisos con sus socios de Gobierno, que tienen que mantener sí o sí, y han convertido la electricidad en una cuestión absolutamente ideológica. Y además nos engañan; nos engañan en un tema en el que personalmente estoy muy afectada porque es una parte de mi provincia, la central térmica de Velilla. Su Gobierno permitió el cierre para irse a comprar la misma electricidad a Marruecos, una electricidad que se denomina electricidad sucia, porque contaminan más del doble y no pagan derechos de emisión.

Por lo tanto, yo no puedo apoyar, como senadora del Partido Popular, estas medidas que ustedes dicen que está haciendo el Gobierno socialista, porque, en el mejor de los casos, no están solucionando nada. Pero ¿ustedes creen que el hecho de que confisquen los beneficios de las eléctricas hasta abril va a suponer un ahorro para los consumidores? ¡Si a partir de abril se va a repercutir en la factura! No nos engañen, asuman que es un problema que les ha superado, como nosotros asumimos que es un problema que tienen otros gobiernos, no solamente el Gobierno español; que la subida de la luz está afectando a todos los países europeos, pero otros gobiernos lo están haciendo bien y están tomando medidas eficaces y reales, cosa que no está haciendo el Gobierno de España, que está tomando unas medidas que no son las adecuadas y además a destiempo.

Por lo tanto, no podemos admitir esta enmienda porque sería una absoluta locura.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández Caballero.

Entramos en el turno de portavoces. En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Argüeso Torres.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta. Primero quiero darle la bienvenida a esta Cámara y la enhorabuena por haber sido nombrada presidenta de esta comisión, y le muestro toda la consideración y simpatía por parte de este senador.

El Grupo Popular nos presenta, a través de su ponente, una moción en la que propone una serie de medidas que traten de paliar el atraco que sufrimos todos los meses los pacientes consumidores cuando nos enfrentamos al recibo de la luz; un recibo que mes tras mes vemos cómo va incrementándose. Entienda con ello, señora senadora, que ante este abuso que estamos padeciendo sea razonable que apoye la moción presentada por usted, máxime cuando el Gobierno, a través de su grupo parlamentario en el Senado, presenta una enmienda de sustitución que lo único que viene a decir es que todos los españoles nos debemos felicitar de lo bien que lo están haciendo en esta materia; y lo más grave es que nos quieren hacer cómplices a todos los grupos del Senado en esta comisión de tal despropósito, mientras los españoles siguen pagando la incompetencia de una ministra que no aporta soluciones; unas medidas que, según dicen, van a abaratar el precio de la electricidad. Pero, señorías, para que puedan comprobar la eficacia de las medidas que dicen que han adoptado, hoy batimos otro récord histórico en el precio del megavatio hora, nada menos que 189,9 euros. En definitiva, los españoles estamos ansiosos y expectantes de comprobar estas medidas que todos los que formamos parte de esta comisión hemos de valorar positivamente. Eso sí, tapándonos la nariz, porque les recuerdo que a fecha de hoy nadie las ha podido ver. Les recuerdo que hay muchas familias y autónomos que no pueden hacer frente a las facturas, y está el Gobierno obligando a cerrar muchos negocios por ello.

Entiendo que la obligación del Grupo Socialista era presentar esta enmienda, pero entiendan que parte de los españoles, y muchos y muchas de los y las senadoras que estamos en esta comisión, nos enfadamos, máxime teniendo en cuenta que hoy mismo hemos conocido que el IPC ha subido un 4 % gracias a esas maravillosas y espectaculares medidas que dicen ustedes que tenemos que valorar positivamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüeso Torres.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Democrático, la señora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidenta. También quiero darle la bienvenida a esta Comisión.

El sector de la hostelería y el comercio, efectivamente, ha sido uno de los que más ha sufrido en esta crisis, pero no ha sido el único, lamentablemente. La subida del precio de electricidad ha hecho que muchas familias tengan que elegir entre poner un plato de comida en la mesa o encender la calefacción

en invierno, cuando Filomena azotaba a nuestro país. Ya entonces Ciudadanos les pedía que pusieran en marcha medidas y que considerasen también una rebaja en el recibo de la luz, entre otras, les proponíamos que redujesen ustedes el IVA. ¿Y saben que es lo peor? Que ustedes no solo no tomaron medidas en enero, cuando miles de familias y autónomos españoles lo necesitaban, no solo se han puesto de perfil, sino que trataron incluso de culpar a la Unión Europea para justificar no llevar a cabo esta medida, y tuvo que ser la propia Unión Europea la que saliera otra vez a desmentirlo. Y como acostumbra este Gobierno, aunque sí tomaron ustedes algunas medidas, entre ellas muchas de las que les proponía Ciudadanos, lo cierto es que actuaron ustedes tarde.

Estamos sufriendo la mayor subida de la factura de la luz que hemos conocido, y digo sufriendo porque la palabra es esa, señorías, sufriendo. Cada día nos levantamos con un precio récord. Hoy mismo el precio marca otra subida histórica, 189,90 euros, señorías. Tengo la sensación de que ni el Partido Socialista ni Podemos son conscientes de la realidad que atraviesan tantas familias, tantas empresas y tantos autónomos en España. Mientras en Ciudadanos estamos preocupados por buscar soluciones para rebajar la factura a largo plazo, también para las futuras generaciones, ustedes solo buscan el titular. Señorías, les está pasando como con todo, que se han convertido ustedes en el Gobierno y en el partido de la foto y al cajón. Una vez que consiguen ustedes el titular y consiguen ustedes la foto, se olvidan del problema y lo meten en el cajón. Las grandes soluciones que ustedes proponen solo van a conseguir eso, darles titulares, porque además son una patada hacia delante a un problema que no van ustedes a solucionar con ocurrencias. Su medida estrella, esa de congelar la tarifa regulada del gas, es pan para hoy y hambre para mañana, y lo vamos a pagar todos los españoles el año que viene o, peor aún, se va a crear un déficit en la tarifa que va a crear otra crisis a futuro.

Señorías, nuestras empresas están cerrando algunas y al borde de la quiebra otras, y no solo a causa de los efectos del COVID, que también, y de las restricciones que han tenido que padecer, es en gran parte porque, si ya estaban mal, ahora, con el incremento en más de un 300 % del precio del megavatio con respecto al año pasado, no pueden permitirse pagar la factura de la luz. Señorías, ¿saben cuántas peluquerías, restaurantes, tiendas de congelados van a tener que cerrar en nuestro país? La primera consecuencia de esto es que se va a ir mucha gente a la calle, se va a ir al paro, gente que en cuanto deje de percibir ingresos, si ya les costaba pagar la factura de la luz en su casa, ahora les va a resultar prácticamente imposible. ¿No ven ustedes razonable —pregunto— lo que se les está proponiendo y lo que venimos proponiendo en Ciudadanos desde hace tantísimos meses, que en la factura de la luz solo se pague la electricidad y los costes reales que lleva asociada?

La señora PRESIDENTA: Señora Ponce, vaya terminando.

La señora PONCE GALLARDO: Se lo voy a preguntar de otra forma, señorías, ¿no les da a ustedes vergüenza que mientras que el Gobierno de Sánchez se embolsa a 15 000 millones de euros con las tasas y los impuestos que nos cobran por la luz, 15 000 millones de euros del bolsillo de familias vulnerables y trabajadores de a pie, empresas y autónomos, que haya familias pasando hambre? Sinceramente, señorías, creo que estas cosas hay que decirlas: que el Estado va a ganar 15 000 millones de euros con nuestros impuestos y las eléctricas en 2020 obtuvieron 6700 millones de beneficio. No sé si esto también les parecerá...

La señora PRESIDENTA: Señora Ponce, lleva ya un 25 % más de su tiempo.

La señora PONCE GALLARDO: Termino.

No sé si esto también le parecerán solo unos euros a la ministra Ribera. Ustedes deben tener los datos.

Mi grupo va a apoyar la moción. Sean responsables con su gestión, apuesten por un pacto de Estado y por una mesa de la energía, como les pide Ciudadanos, el mercado energético lo que necesita son reformas con sentido y no parches ni ocurrencias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ponce Gallardo.

Insisto, soy generosa hoy en los tiempos, pero les pediría que esa generosidad no la transformen en dos intervenciones en una.

Creo que no hay ningún portavoz ni ninguna persona que represente hoy al Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, ante la ausencia del señor Clavijo. ¿Es así? *(Pausa)*.

Por Grupo Parlamentario de Izquierda Confederada, tiene la palabra el señor Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta, bienvenida al Senado, es un placer contar con su presencia aquí.

Quiero manifestar nuestra oposición a esta moción. Discutimos este asunto en el Pleno de la semana pasada y señalamos que los costes extrapeninsulares son costes de generación de electricidad, el sistema compensa el sobrecoste que supone producir electricidad en Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias. Y lo que pretende el Grupo Popular es que haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, que unos ciudadanos vean sus costes reflejados en la factura y otros no; que consten en los Presupuestos Generales del Estado, y ya sabemos en las Islas Baleares que el hecho de que vaya a Presupuestos Generales del Estado supone pasar de que el sistema garantice las inversiones en las Illes Balears a la voluntad política; pasar a que esas inversiones lleguen o no y a que se financie o no el sobrecoste. Si pedimos el régimen especial, si pedimos financiación y reconocimiento de la insularidad, no podemos estar de acuerdo con esta moción. Por eso vamos a votar en contra, como ya votamos el otro día, y probablemente votaremos en contra de la moción consecuencia de interpelación que van a presentar hoy las señorías del Grupo Popular.

Creo que todos estamos de acuerdo en el apoyo a La Palma, es importantísimo que el Gobierno esté desplegando medidas. Es una emergencia y una catástrofe que estamos viviendo y tenemos que observar cómo se desarrolla y articular todos los mecanismos de apoyo. Hoy el Grupo Popular, creo que en dos enmiendas diferentes, mete el concepto del ICO de una manera muy forzada. Yo les pediría, como tienen ustedes cupo y se pueden autoenmendar, que, si queremos hablar de La Palma, esta es lo suficientemente importante como para presentar una moción con una batería de propuestas económicas. Todo el mundo va a estar de acuerdo. Creo que hasta el momento no ha habido divergencias, y en esa línea tenemos que continuar. Por eso, les pediría que busquen el consenso, hagan una transaccional si quieren hoy hablar de La Palma, pero no en dos enmiendas que no tienen nada que ver con la isla de La Palma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Buenos días.

Buenos días, señora presidenta, bienvenida a esta comisión. El Grupo Vasco desea lo mejor para usted y para todos.

Debatimos en esta comisión una moción que presentó el Grupo Popular en mayo pasado en relación con la adopción de medidas para paliar los efectos del incremento de la luz en el comercio y en la hostelería, que ha sido autoenmendada en su integridad y que ahora con esta autoenmienda se centra exclusivamente en los efectos del incremento de la luz en el comercio. Llama claramente la atención que ustedes, señorías del Grupo Popular, incluyan esta cuestión en esta moción por ser un tanto demagógico, muy demagógico diría yo. Porque cuando estuvieron en el Gobierno, ustedes subieron —y ya se ha dicho aquí— el IVA de la luz, crearon el impuesto sobre la generación de electricidad, se negaron a trasladar los extracostes a los Presupuestos Generales del Estado, tuvieron en sus manos las conclusiones del informe de expertos sobre la reforma del mercado eléctrico, ¿y qué hicieron? Si tanto les preocupa el precio de la luz, ¿por qué se negaron a adoptar las medidas que otros grupos políticos solicitamos cuando hubo subidas del precio de la luz? Quizás, si se hubieran adoptado estas medidas, hoy no estaríamos como estamos. Y aprovechando esta autoenmienda y esta posibilidad que les da la ley, introducen un punto 5 sobre el problema de La Palma en Canarias, un punto en una moción que nada tiene que ver, cuando el caso de La Palma, como muy bien se ha dicho, requeriría un tratamiento específico y concreto, y no aquí aprovechando las circunstancias.

Por otro lado, me quería referir también a la enmienda presentada por el Grupo Socialista, porque las medidas que propone el Gobierno para superar la crisis de los precios de la electricidad amortiguarán en parte el golpe al bolsillo de los consumidores, pero nada arreglarán a medio y largo plazo, porque el Real Decreto 17/2021, que obliga a las compañías eléctricas a devolver los beneficios por los costes del gas que no soportan, es parcial y limitada en el tiempo, hasta marzo de 2022. Las rebajas de impuestos son soluciones a corto plazo. Lo que hay que hacer es buscar reformas del mercado eléctrico, buscando soluciones de futuro que den respuesta a las necesidades no resueltas. El plazo de doce meses establecido por la Ley de cambio climático y transición energética es muy largo y se debería presentar la propuesta de esa reforma mucho antes. Mayo del 2022 está muy lejos. Los precios de la energía están altos y además son inestables, son un lastre...

La señora PRESIDENTA: Señora Garmendia, ha agotado su tiempo.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Acabo ya.

Los precios son un lastre, por tanto, busquemos soluciones estructurales a largo plazo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Garmendia.

En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Furriol.

El señor FURRIOL FORNELLS: Gracias, presidenta. Buenos días. También le damos la bienvenida.

Por lo que respecta a la moción, una primera consideración que ya ha sido expuesta, en la que ya no me extenderé más, es el cinismo del Partido Popular al proponer la reducción de un impuesto que creó al tipo del 0 % y pedir la rebaja del tipo del IVA que ellos aumentaron. Tampoco somos partidarios de reducir el IVA por sectores porque, en definitiva, repercute en menores ingresos tributarios y, al final, hay que contribuir a los ingresos públicos de esta forma o de otra. Por tanto, no tiene ningún sentido una reducción del IVA que tampoco se dirige —y tampoco estaríamos de acuerdo— específicamente al comercio y a la hostelería, que es el sector para el que se planteaba inicialmente la enmienda.

Entiendo que el coste de la energía excede del ámbito de esta comisión, y es más propio de la de Transición Ecológica; nuestros compañeros expondrán mejor la postura de nuestro grupo en relación con el coste de la electricidad. Quiero apuntar únicamente que, como es sabido, el incremento exponencial del coste de la electricidad es un fenómeno global, en el que poco podemos hacer. Sí podemos actuar es en los factores internos que existen en España, que gravan todavía más este aumento del precio de la luz. Entre los factores internos destacaría la falta de competencia en el sector; que deberían adoptarse medidas no como las planteadas, sino de fomento de la competencia tanto de productores como distribuidores de energía; protección, sobre todo de pequeñas y medianas empresas que favorezcan la competencia y que en estos momentos están en peligro de tener que cerrar y acrecentar todavía más el problema de la competencia; y facilitar el consumo.

Por todo lo expuesto, votaremos en contra de esta moción.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Furriol.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, presidenta.

Si en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo no se puede hablar de los problemas que afectan al sector comercio, apaga y vámonos, porque, realmente, decir que esto solo se puede plantear en Transición Ecológica es una absoluta falta de respeto hacia el sector. Voy a ir más lejos. Aquí estamos para trasladar lo que nos trasladan a nosotros los representantes del sector, los comerciantes, los hosteleros, la gente de las peluquerías, de los salones de belleza, y lo que nos están trasladando es que no pueden más, que subidas de hasta el 50 % les van a obligar a cerrar su negocio. A lo que no les obligó el COVID, los que pudieron sobrevivir, les va a costar ahora el tema de la electricidad. Y lo planteamos en esta Comisión porque este es el ámbito y el foro en el que hay que defender al sector comercio y al sector hostelería. Por lo tanto, no me digan que nos equivocamos, porque en esto no nos equivocamos.

La luz, con el señor Rajoy, estaba tres veces más barata que en este momento. Yo no digo que no se hicieran cosas mal, pero, realmente, ustedes tienen mucho mucho sobre lo que recapacitar. Hoy, a las ocho de la tarde pagaremos 208 euros, el precio máximo histórico, no 189, no 190, 208. Díganme si hay economía que pueda soportar esto.

¿No están de acuerdo con nuestras propuestas? Pues no lo entiendo, sinceramente, pero no nos achaquen que estamos pidiendo la reducción del IVA y que nosotros no lo hicimos. Estamos viviendo una situación extrema y una situación puntual que requiere medidas extremas y puntuales. Nosotros estamos aquí para hacer ese traslado de lo que sí puede ser una solución. Efectivamente, todos los gobiernos —y lo he dicho— y todos los países europeos están sufriendo este tema, pero pregunten lo que han hecho en Italia y lo que han hecho en Portugal. Vamos a ver por qué ellos sí están pudiendo con este tema y nosotros no; habrá que reevaluar las políticas que está poniendo en marcha el Gobierno, porque realmente no están funcionando: 208 euros, esta tarde, vamos a pagar los españoles.

Qué le voy a decir. Efectivamente, tiene razón mi compañera de Ciudadanos, 15 000 millones, pero es que este año se va a superar la cifra. Va a ganar el Gobierno de este país 1000 millones de euros; o sea, está haciendo caja, realmente. Por lo tanto, sí podemos estudiar de dónde se puede quitar. Un 40 % de la

factura de la electricidad está comprobado que no tiene nada que ver con los gastos de la factura eléctrica. Por lo tanto, es el Estado español el que tiene que asumir ese coste, el 40 % de la factura. Si es tan fácil como eso: que se ponga en los presupuestos del Estado y de ahí pueda salir.

No estamos haciendo peticiones disparatadas, no estamos haciendo peticiones oportunistas. Siento realmente que el tema del ICO de La Palma lo tomen así, porque realmente esta es la Comisión en la que se debe tratar. Y por una cuestión de oportunidad, porque lo están pasando muy mal en este momento, hay que ser previsores y creemos que en esta, que era la primera comisión, había que poner este problema sobre la mesa.

La señora PRESIDENTA: Señora Fernández, ha agotado su tiempo.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: No se lo tomen de otra manera, que lo único que pedimos es respeto y preocupación por la gente de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Me uno al resto de compañeros, le doy la bienvenida a esta Comisión y le expreso los mejores deseos, porque será bueno para todos.

Señorías, a todos nos preocupa el alza de la factura eléctrica, pero, déjenme decirlo, al que más le preocupa es al Gobierno, y se lo digo con absoluta contundencia. Entiendo, y se lo digo con todo el cariño, que esta moción está rayando el trilerismo parlamentario. Se lo digo porque ustedes han presentado una primera moción —y de verdad analícenla— vacía de contenido y falta de concreción en un tema tan sensible como es el de la luz. No ponían ninguna medida en esa primera moción. Decían que se tomaran medidas en general. ¿Saben por qué ustedes no ponían ninguna medida? Porque no tienen medidas en materia del sector eléctrico, señorías; porque ustedes nunca han estado al lado de la gente que lo estaba pasando mal cuando subía el precio de la luz.

Realmente, ustedes lo que quieren es hacer, ruido, gresca y bronca, pero no les importa, como digo, el interés general. Y, claro, cuando el Gobierno pone sobre la mesa medidas concretas y —déjeme decirlo—, a nuestro entender, buenas medidas, pues se quedan sin moción. ¿Y qué hacen ahora? Autoenmendarse. Una autoenmienda que, de verdad, si merecía reproche la moción originaria, más reproche merece la autoenmienda que ustedes han hecho. Porque no tiene sentido que de nuevo pidan ahora el alargamiento de las medidas ya puestas en marcha y, sobre todo, lo que no se puede entender, y se lo digo con todo el cariño, es que incorporen medidas con respecto a la situación que está ocurriendo en La Palma con el volcán de Cumbres Viejas. De verdad, qué falta de sensibilidad con los afectados, y permitan la expresión, no se puede ser más aprovechado en esta actuación. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, vamos a respetar los turnos.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: En el PSOE no vamos a caer en ese juego, se lo digo con toda la contundencia. Llevan las medidas puestas en marcha una semana, señorías, una semana, y son medidas concretas: la suspensión del valor de la producción eléctrica que —ya se lo han dicho los compañeros— es un ejercicio de fariseísmo; esa medida la pusieron ustedes, señorías; la reducción del impuesto especial eléctrico; que las eléctricas tengan que devolver los 2600 millones de euros, que se destinarán para reducir la factura de los consumidores; las medidas propuestas para nuevas subastas de energía, las nuevas subastas de CO₂; la actuación sobre la tarifa del gas; la modificación de la Ley del agua; la creación del suministro mínimo vital. Señorías, de verdad, ¿puede su grupo político seguir manteniendo, sin sonrojarse, que estas no son medidas concretas? ¿A quién van dirigidas estas medidas? ¿Son o no son medidas concretas? Es curioso, porque ustedes, en esta autoenmienda que se han hecho, no han puesto nuevas medidas. Ustedes, de verdad, ¿me pueden asegurar que con las medidas puestas en su autoenmienda va a bajar el recibo de la luz? ¿Me lo pueden asegurar, señorías? (*La señora Fernández Caballero: Claro que sí*). Esto es una cuestión de posicionamiento.

La señora PRESIDENTA: Señor González, vaya acabando.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Nosotros, en nuestro grupo político, estamos al lado de la gente, y yo le pregunto, señorías, ¿dónde están ustedes? Porque hasta ahora ustedes han estado subiendo el IVA del 18 al 21, poniendo en marcha el impuesto del valor de producción y poniendo el impuesto al sol. ¿Y sabe a quién beneficiaba eso? Exclusivamente a las eléctricas. ¿Pueden ustedes decirme con quién están? ¿Están con la gente que lo está pasando mal o está, como viene siendo habitual por su parte, con las eléctricas?

Hará bien el PP —y con esto termino— en poner por encima de sus intereses políticos el ayudar a la gente que lo está pasando mal y no poner por encima de sus intereses los intereses de las eléctricas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Ya doy por finalizado el tiempo de generosidad y ahora sí pido que en la segunda moción todos seamos rigurosos con el tiempo, de lo que se alegrarán al término de la comisión.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR EL PAPEL DE LA MUJER EN EL ÁMBITO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE NUESTRO SECTOR COMERCIAL.

(Núm. exp. 661/001181)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar el papel de la mujer en el ámbito de la internacionalización de nuestro sector comercial.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Luna tiene la palabra.

La señora LUNA MORALES: Gracias, señora presidenta. También quiero darle la bienvenida a esta comisión y desearle los mayores éxitos, que seguro van a redundar en la propia comisión.

Por contextualizar el sentido de nuestra moción, señorías, en diciembre de 2017, España, junto con 118 países asistentes a la Conferencia de la Organización Mundial de Comercio, celebrada en Buenos Aires, se comprometía en la Declaración sobre las mujeres y el comercio, por primera vez, a fomentar el emprendimiento femenino, a facilitar el acceso a la financiación, a la participación en los mercados de contratación pública, a incluir a las pymes dirigidas por mujeres en la cadena de valor y a promocionar la igualdad de oportunidades para la mujeres empresarias.

Para el Gobierno de España las políticas de género han de ser una prioridad para alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo que nos beneficie a todas y a todos. Dicho de otro modo, las políticas comerciales inclusivas han de contribuir para avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, lo que va a generar un impacto positivo en el crecimiento económico, en la creación de empleo y, sobre todo, fundamentalmente, en la eliminación de la pobreza. Es el momento para que las mujeres tengamos el protagonismo que nos corresponde y ocupemos nuestro espacio en el comercio internacional, un ámbito donde, indudablemente, aún tenemos que salvar muchos obstáculos, pero que tiene enormes oportunidades que hay que aprovechar.

Y, en esa línea, la estrategia de internacionalización de la economía española 2017-2027, de la Secretaría de Estado de Comercio, contempla entre sus objetivos fomentar e incentivar la participación de las mujeres en los programas gubernamentales establecidos para apoyar la internacionalización y estudiar los factores que puedan frenar el emprendimiento internacional para diseñar programas específicos.

Las propuestas al respecto que se han deducido de esta estrategia son aumentar la información, teoría y trabajo de investigación, dar mayor visibilidad a las mujeres en el ámbito internacional y dar difusión de los programas dirigidos a mujeres, así como a las plataformas que las conectan. En la Unión Europea, España apoya decididamente esa integración desde la perspectiva de género en la política comercial y, en concreto, en la inclusión de un capítulo sobre género en todos los acuerdos comerciales que negocia la UE y que ayuden a entender mejor el impacto de la política comercial de las mujeres. En el marco del segundo Plan internacional de la economía española, el pasado mes de abril, la Secretaría de Estado de Comercio y la Secretaría de Estado de Igualdad dieron a conocer las conclusiones del grupo de trabajo Mujer e internacionalización, creado en 2019, en el que representantes de diversos organismos públicos, universidades y asociaciones de empresarias han concretado las acciones y líneas a futuro que permitirán impulsar el papel de la mujer en esa internacionalización de la economía española.

Por resumir, señorías, las líneas de actuación deducidas de las mesas de trabajo de este grupo son, en primer lugar, estadística y análisis de datos para evaluar el impacto de los acuerdos comerciales;

segundo, dar visibilidad, formación, instrumentos de financiación y apoyo a estas empresas; tercero, en la contratación pública, que, como saben, representa una parte importante de la actividad económica de los países desarrollados, oscilando en promedio entre el 10 y el 15 % del PIB, se estima que solo el 1 % del mercado es atendido por mujeres empresarias, por lo que hay que fomentar la participación de las empresarias en estos procesos de contratación, facilitando su acceso mediante cauces legales como son, por ejemplo, los contratos reservados; y en cuarto lugar, la contratación privada. Se trata de analizar las dificultades o reticencias que las grandes empresas, las macroempresas, tienen para contratar bienes o servicios de empresas lideradas por mujeres.

En definitiva, el objetivo final de este trabajo ha sido recopilar en un solo documento todas las recomendaciones y propuestas de medidas que fomenten una mayor participación de las mujeres en la economía y en el comercio internacional. No obstante, también se evidencia la brecha de género y que existen muchos factores que son un freno para ese emprendimiento de las mujeres en el ámbito internacional.

Por eso, en este contexto, no debemos olvidar que el 35 % de nuestro PIB está ligado a las exportaciones y en el comercio internacional genera empleo de calidad, por lo que la incorporación de las mujeres a este sector resulta totalmente necesaria. En el Grupo Parlamentario Socialista queremos que el Gobierno de España siga trabajando para poner fin a la brecha existente en este comercio internacional con respecto a las empresas de mujeres. Señorías, nuestra propuesta de acuerdo de la moción se concreta en diez puntos que doy por reproducidos, por no cansar, porque entiendo que se los han leído sus señorías, y espero que los apoyen los distintos grupos políticos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luna.

En defensa de la enmienda, el portavoz, De las Cuevas, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabras.

El señor DE LAS CUEVAS CORTÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que mis primeras palabras sean de felicitación, de bienvenida a Susana Díaz a esta comisión. Espero y le deseo la mejor de las suertes y acierto en sus funciones.

Señorías, quiero comenzar mi intervención señalando el carácter vanguardista del Partido Popular en temáticas referidas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Así quiero mencionar solo algunos de los hitos e iniciativas más importantes logrados durante los gobiernos del Partido Popular, entre las que podemos destacar una reducción muy significativa de la brecha salarial o la ampliación del permiso por paternidad o la consecución de una mayor presencia de las mujeres en los consejos de administración de las empresas del IBEX o el complemento de la pensión de jubilación de hasta el 15 % para las mujeres con hijos o la implantación, por ejemplo, del currículo anónimo. Se trata de medidas que, aunque poseen carácter generalista, su aplicación directa al ámbito del comercio internacional que hoy nos ocupa es real y mucho más efectiva que cualquiera de las proposiciones genéricas presentadas en esta moción por el Grupo Parlamentario Socialista.

Me voy a explicar. En mi grupo consideramos que esta propuesta es intangible y abstracta, es verdad que viene de donde viene y lo aceptamos, pero la presentada en esta moción solamente puede ser ejecutada de forma real y palpable desde actuaciones concretas y, por eso, en el Partido Popular, en el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, hemos elaborado y presentado una enmienda de adición, cuya finalidad es dotar al fomento de la presencia de las mujeres en el ámbito del comercio internacional de una partida presupuestaria finalista —repito, finalista— para este fin. Porque estamos hablando de batiburrillos, pero, claro, sus señorías hablan de batiburrillos en temas concretos, como en la moción que ha presentado mi compañera, y aquí nos encontramos con que se habla de incorporar, de crear, de poner en marcha, de promocionar, de visibilizar, de potenciar, de fomentar y de revisar y de píldoras informativas. O bajamos al campo y chutamos el balón o el balón se va a quedar quieto. Por ello, es imprescindible una partida presupuestaria en los próximos presupuestos generales del año 2020, porque, en caso contrario, mucho me temo que esto se va a quedar en un brindis al sol. Simplemente les digo que estamos de acuerdo en la moción, sí, pero o la dotamos presupuestariamente con un presupuesto concreto o será un brindis al sol o poco más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De las Cuevas.

Ahora, en turno de aceptación o rechazo de la enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor González Márquez tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco las aportaciones y el tono de su intervención en la mayor parte de la exposición, pero vamos a informarles de que no vamos a aceptar la enmienda y dejaremos la moción en sus propios términos por varias razones. En primer lugar, por darle libertad al Ejecutivo para la confección de las cuentas. Usted conoce que aún no se están confeccionando, y que en ese trámite de confección de las cuentas uno de los elementos principales son las comparecencias de distintos organismos, entre ellos, muchos de los organismos que están participando en las mesas de trabajo que van a determinar las actuaciones y las actividades que se van a poner en marcha en el marco de la lucha contra la desigualdad en el ámbito del comercio exterior. Además, entendemos que debe ser en ese momento, una vez hecha esas comparecencias, en función de las peticiones, cuando se deban marcar las partidas, el carácter finalista o transversal de todas las actuaciones.

Entendemos, además, y ese es un elemento que incorporamos en todos nuestros presupuestos allí donde gobernamos, que la política en materia de lucha contra la desigualdad no tiene que tener un carácter finalista, sino que tiene que tener un carácter integral, transversal en todas y cada una de las partidas que tienen que integrar los presupuestos. Por tanto, tampoco estamos de acuerdo con que se haga una partida finalista.

Y, déjenme decirlo, también quiero transmitir cierta sorpresa. Y se lo digo porque nos ha sorprendido que tengan ustedes cierta preocupación por los Presupuestos Generales del Estado, cuando ustedes ya, por adelantado, han dicho que no van a apoyar el presupuesto, sea el que sea. Es decir, todavía no se ha presentado, pero ya su líder ha dicho expresamente que no va a apoyar el presupuesto, con lo cual, como le digo, nos ha sorprendido ese interés por que se concrete una partida específica en el presupuesto para esta materia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González Márquez.

Entramos en el turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Argüeso tiene la palabra.

El señor ARGÜESO TORRES: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, si en la enmienda que han presentado en el punto anterior les he afeado, solo les puedo felicitar por la presentación de esta moción por significar otra aportación más hacia la igualdad efectiva de género y el empoderamiento de la mujer. Pero le rogaría al Grupo Socialista que marque plazos, que obligue al Gobierno a la inmediata puesta en marcha de las iniciativas que van presentando, porque, a veces, solamente se quedan en deseos y no tienen la efectividad plena que todos deseamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Argüeso.

En nombre del Grupo Parlamentario Democrático, la señora Ponce tiene la palabra.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias.

Simplemente, anuncio nuestro voto a favor, si bien es cierto que hay algunas píldoras en la moción que no son mucho de nuestro agrado; pero lo cierto es que el fondo de la moción sí va en la línea que nosotros también defendemos. Por lo tanto, vamos a apoyarla.

La señora PRESIDENTA: Gracia, señora Ponce.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el señor Vidal tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy, el Grupo Socialista nos trae dos mociones, una de comercio y otra de industria, donde se quiere poner el énfasis en fomentar la perspectiva de género. Van a recibir las dos nuestro apoyo, sin ninguna duda. Este apoyo va con un ruego. Hablamos en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo y esta mañana, cuando estaba preparando este debate, no he podido más que acordarme de las *kellys*, las que limpian las habitaciones en las que nos alojamos cada día y las que aún no tienen reconocidas sus enfermedades profesionales, las que no tiene reconocidos por la Seguridad Social los grados de discapacidad provocados por las enfermedades laborales y las que no pueden coger las bajas por esas enfermedades laborales.

Creemos que con esos derechos tenemos que avanzar —evidentemente, es importante y quería ponerlo de manifiesto— y que hay que aplicar todo lo que hace referencia a las leyes sobre riesgos laborales, de carga laboral y de reconocimiento de ese colectivo. Creo que el colectivo tiene que pasar de

las palabras de apoyo, de las declaraciones de intenciones, del fomentar, como dicen las mociones a las que hoy vamos a dar apoyo, a la acción concreta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Quiero constatar que, efectivamente, existe una brecha de género en el comercio internacional. Nosotros vemos correcta la moción. Nuestro grupo siempre va a apoyar a la mujer y la disminución de la desigualdad y de la brecha de género, tanto en el comercio internacional como en cualquier otra área, y apoyará esta iniciativa y otras que supongan el empoderamiento de la mujer desde la infancia, pasando por la escuela, hasta la formación profesional o la universidad.

Como digo, la brecha de género existe y hay que ir eliminándola. Lo que sí echo en falta en esta moción son medidas de apoyo real y tangible. La veo más como una declaración de intenciones, pero en principio apoyamos la moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Garmendia.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el señor Furriol.

El señor FURRIOL FORNELLS: Gracias, presidenta.

En esta moción se recogen varias medidas inconexas entre sí, algunas de las cuales no compartimos. Tampoco compartimos una parte del análisis de la situación que se efectúa para justificar la moción. En todo caso, por supuesto estamos a favor de que se potencie la incorporación de la mujer a aquellos sectores en los que su participación es minoritaria —no solo en este—, que se fomenten vocaciones, que sean atracción de talento, que se las visibilice. En definitiva, estamos a favor de todas aquellas medidas que contribuyan a romper este techo de cristal, que es invisible pero existe. Con ello justifico nuestro posicionamiento a favor de esta moción y de la quinta, que se refiere a las actividades STEM.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Furriol.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De las Cuevas.

El señor DE LAS CUEVAS CORTÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Una compañera portavoz acaba de decir que esto es una declaración de intenciones, y es en lo que se va a quedar. Efectivamente, es una declaración de intenciones. No entiendo por qué no aprueban la petición de un presupuesto para desarrollar esto. Aun así, nosotros vamos a apoyar la moción, no tenemos ninguna duda. Donde haya una moción en la que se iguale al hombre y a la mujer ahí estará el Partido Popular. Apoyaremos esta moción, pero insisto en que se queda en una declaración de intenciones, probablemente en un brindis al sol, porque, señoría, no nos están hablando de plazos ni de ejecuciones ni de por dónde empezar. Sale hoy de aquí, ¿y qué hacemos? Llega al Gobierno. Muy bien. Mejor sería hoy —usted dice que no— solicitar al Gobierno una partida finalista para este tema.

No tengo más que añadir. Simplemente les repito que allá donde haya una brecha entre el hombre y la mujer el Partido Popular siempre estará a favor de la igualdad. Por lo tanto, vamos a apoyar la moción, aun sabiendo que hemos perdido una oportunidad. Es más, esta declaración no vale solamente para el comercio internacional, sino que puede ser un copipega para muchos sectores, porque, por desgracia, es cierto que en muchos aspectos y momentos de la vida laboral y también de la vida social hay diferencias y desigualdades, y el Partido Popular siempre estará a favor de atajarlas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De las Cuevas.

Tiene la palabra el señor González Márquez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, y lo digo con toda sinceridad, agradezco las aportaciones y, sobre todo, el apoyo manifestado a la propuesta de moción, con todas las salvedades que lógicamente tenga cada grupo, que son legítimas.

Creemos que remover los obstáculos en cualquier ámbito donde se evidencie una brecha de género es una necesidad, y en la internacionalización del comercio esta brecha es clara y manifiesta. Permítanme, aunque no quiero ser excesivamente reiterativo, recordar alguno de los datos expuestos en la Declaración de Buenos Aires, que se produjo en la reunión de la Organización Mundial del Comercio y ha dado lugar a la creación de esas mesas de trabajo sobre mujer e internacionalización. En esa Declaración de Buenos Aires destacaban una serie de notas que me han parecido absolutamente abrumadoras. Se decía que es evidente que los acuerdos comerciales y el comercio internacional afectan a las mujeres y a los hombres de manera diferente. También, que las mujeres constituyen aproximadamente la mitad de la población y solamente generan el 37 % del producto interior bruto, administrando alrededor de un tercio de las pequeñas y medianas empresas, y que incluso en algunos países la propiedad empresarial femenina representa solamente entre el 3 y el 6 %. Quizás lo que más me llamó la atención es que, según la encuesta del Centro de Comercio Internacional, en veinte países se reveló que solo una de cada cinco empresas exportadoras pertenecía a una mujer. Ningún país había logrado cerrar la brecha de género en participación y oportunidad económica. Es más, el progreso es tan lento, que a la velocidad actual se tardarían ciento setenta años en alcanzar la igualdad de género. Estos datos nos parecen alarmantes. Como se ha expuesto, esta desigualdad también se evidencia en nuestro país, y el espíritu que imbuje esta moción es intentar hacer frente a esta desigualdad.

Dicho lo cual, y permítanme la reivindicación, el Gobierno de España desde su puesta en marcha en 2018 ha tenido una especial consideración para intentar luchar contra esta brecha de género, y lo digo porque este Gobierno incorporó por primera vez, en el segundo Plan de acción 2019-2020 para la internacionalización de la economía española, actuaciones específicas en materia de lucha contra la desigualdad y de promoción de la mujer en el comercio exterior. Igualmente, este Gobierno ha puesto en marcha el grupo de trabajo Mujer e Internacionalización, donde se han elaborado unas conclusiones que han permitido establecer la radiografía de la situación con la que trabajar. Finalmente, en el nuevo Plan de acción para la internacionalización de la economía española, que se ha aprobado el pasado mayo, de nuevo se han incorporado ejes específicos para promocionar el papel de la mujer en el sector comercial y luchar contra esta desigualdad.

La señora PRESIDENTA: Señor González, vaya terminando.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Por tanto, señorías, como he dicho, les agradezco ese compromiso. Esta es una labor constante que debemos mantener. El Senado debe evidenciar ese compromiso, y además esta moción responde a la necesidad de acelerar ese paso en la lucha contra la desigualdad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ACELERAR LA REANUDACIÓN DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL DEL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO).

(Núm. exp. 661/001198)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a acelerar la reanudación del Programa de turismo social del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Democrático, la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, si bien es cierto que este ha sido un año durísimo para el sector turístico y para todos los españoles en general, el turismo nacional ha sido la tabla de salvación del sector turístico y hostelero este verano y casi con toda probabilidad va a seguir siéndolo también en lo que queda de año. Entendemos y comprendemos perfectamente que se cancelase el programa del Imsero el año pasado debido a la pandemia. Obviamente, el principal objetivo era, por supuesto, salvar vidas, pero, por suerte, estamos volviendo poco a poco a la normalidad y ya nuestros mayores están vacunados. Por eso, pensamos que ya es hora de dar una fecha definitiva para la puesta en marcha de los viajes del Imsero y, sobre todo, de

dar certidumbre a nuestras empresas y a nuestros mayores. Eso supondría un respiro tanto para nuestros mayores como para el sector turístico, y especialmente para los trabajadores del sector. Sin embargo, la incertidumbre que se ha creado con la fecha de inicio hace que tanto los unos como los otros tengan serias dudas de que se inicie en la fecha anunciada por la ministra. Por eso, hemos traído una moción para arrancar al Gobierno el compromiso de cumplir con una fecha definitiva y apoyar y ayudar al sector turístico a recuperarse y a paliar los efectos tan negativos que está sufriendo a consecuencia del COVID-19.

Creo que todos los aquí presentes conocemos el funcionamiento del programa del Imsero y los precios tan bajos que maneja. De hecho, la gran mayoría de hoteles no obtienen beneficios con este programa y si acceden a participar es precisamente para luchar contra la temporalidad de sus trabajadores y poder mantener sus plantillas en la medida de lo posible y de la forma más estable posible. Los costes operativos de explotación están calculados aproximadamente en 27 euros por persona y noche y, sin embargo, nuestros hoteleros reciben 23 euros, lo que nos parece —queremos aprovechar este momento para hacer una demanda— totalmente insuficiente para sufragar los costes de alojamiento, de alimentación en régimen de pensión completa con agua y vino, sueldos y cotizaciones a la Seguridad Social del personal de recepción, de restauración, de cocina, de animación, de mantenimiento, de camareras de piso —a las que también se ha mencionado anteriormente—, para pagar el agua, para pagar la electricidad, y más ahora, cuando, como estamos viendo, los precios son astronómicos y estamos sufriendo la mayor subida de la historia de la electricidad. Por todo ello, no nos parece lógico que se congele de esta forma el precio del programa del Imsero.

Hay datos muy claros. Según el estudio del Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas de Alicante, el Estado recupera 1,65 euros por cada euro que invierte en el programa del Imsero. En la última temporada en la que estuvo activo, justo antes de la pandemia del COVID-19, la aportación del Estado al programa de turismo social fue de 60,8 millones, mientras que la recaudación fue de más de 100 millones. Además, si no se hubiera realizado el programa se habrían destruido casi 53 000 empleos y eso habría conllevado que el Estado tuviera un gasto de más de 29 millones de euros en ayudas al desempleo. Creo que hay muchos trabajadores que están pendientes de su inicio, por lo cual entendemos que hay que apoyar al sector, darle un poco más de seguridad y certidumbre, y a la vez tomar medidas para facilitar que el turismo se incremente. Y lo que tampoco nos parece razonable, como he mencionado anteriormente, es que el propio sector turístico tenga menos beneficios por este programa que el Estado.

Hemos presentado algunas enmiendas a esta moción, principalmente para actualizarla porque hace ya meses que la presentamos y porque entendemos que hay medidas que ya se tendrían que haber tomado. Lo que queremos evitar con esto es que el Gobierno llegue tarde, como hace siempre. La enmienda número 1 propone acelerar la reanudación del Programa de turismo social del Imsero para su puesta en marcha en el menor plazo posible y aspirar en concreto a que esté ya activo desde el próximo puente de la hispanidad. También hemos presentado tres enmiendas de adición, porque entendemos que el programa del Imsero es insuficiente para ayudar en esta etapa al sector turístico. Así, pensamos que poner en marcha un bono turístico similar —no tiene por qué ser igual— al que ya existe en Andalucía y que incluya una bonificación de hasta el 50 % para los mayores de 65 años sería algo muy positivo a nivel nacional. Lo venimos reclamando desde hace mucho tiempo sin que desde el Gobierno se nos escuche, y tengo que decir que esto en Andalucía está funcionando bastante bien. Además, proponemos una rebaja temporal del IVA turístico al tipo reducido del 4 %. Creemos que la subida de la luz va a hacer que los costes de las empresas turísticas se eleven muchísimo y que, por tanto, también es necesario que de alguna forma el Gobierno colabore con esta rebaja del IVA turístico. Y, por últimos, proponemos aprobar la puesta en marcha de un paquete de ayuda en la misma línea del que se presentó en febrero y que ponga un especial énfasis en pymes y establecimientos del medio rural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ponce.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor MARQUÉS PALLISER: Buenos días a todos.

Gracias, señora presidenta, y enhorabuena por su designación. Esperemos, como ha dicho nuestro portavoz, que con los cambios efectuados esta comisión aumente los temas que trata, así como su periodicidad, dada la importancia de la industria, el turismo y el comercio en estos momentos. Así estaremos a la altura de lo que los ciudadanos nos piden.

Nuestro grupo ha presentado tres enmiendas a esta moción con el espíritu de mejorarla, una moción que encontramos acertada y en la que coincidimos, ya que va en la misma dirección de todas las iniciativas

presentadas por el Partido Popular en todas las instituciones, con un objetivo claro: la puesta en marcha cuanto antes del plan Imserso para el turismo y el termalismo. En la primera enmienda, de modificación, se insta al Gobierno a acelerar la reanudación del Programa de turismo social del Imserso para su puesta en marcha en el menor plazo posible y aspirar en concreto a que esté activo en la fecha anunciada al sector y habitual del 1 de octubre. En la segunda enmienda se insta al Gobierno a aplicar todos los resortes administrativos posibles para la puesta en marcha del plan Imserso para el turismo y termalismo urgentemente, pues peligran miles de puestos de trabajo en un sector como el turístico, estratégico para nuestro país. Y en la tercera enmienda se insta al Gobierno a que el borrador de los Presupuestos Generales del Estado para 2022 incorpore un incremento de la partida dedicada al envejecimiento activo en relación con los viajes turísticos y de termalismo de las personas mayores, mejorando así las condiciones de la contratación del servicio, lo que redundará en una mejor prestación a nuestros mayores y en una remuneración justa al sector, ayudando verdaderamente a su desestacionalización y al mantenimiento de nuestro tejido turístico.

Señores, desde septiembre de 2020 el Partido Popular viene insistiendo en la necesidad de programar y poner en marcha el plan Imserso para este otoño. Pues bien, un año después, y a pocos días de que empiece el mes de octubre, los contratos siguen sin ser adjudicados y se ponen en peligro miles de puestos de trabajo en un momento muy complicado. Es una falta de gestión por parte del Gobierno, que no responde a las necesidades de los ciudadanos. Estamos viendo cómo, ante el atasco del Gobierno, diferentes turoperadores están sacando sus propios *packs* del Imserso para dar una alternativa a cientos de miles de personas que están esperando y, a la vez, ayudar al sector hotelero, que se verá obligado a cerrar si no se pone solución y enviará al paro a muchos trabajadores. Hablamos de turismo de costa, de turismo de islas y también de termalismo, porque muchos balnearios están pendientes de este atasco. En definitiva, urgen soluciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Ponce, tiene la palabra para manifestar la aceptación o no de las enmiendas.

La señora PONCE GALLARDO: Obviamente, agradezco al Grupo Popular las enmiendas de adición que propone, que vamos a aceptar. Vamos a aceptar cualquier enmienda que vaya a mejorar las mociones que traemos y, obviamente, a facilitar que en el sector turístico haya las menos repercusiones posibles a causa de esta pandemia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ponce.

Disculpe, señora Ponce. Es que el letrado y yo estábamos discutiendo sobre los tiempos de las enmiendas. En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

La moción presentada por la senadora Ponce es lo suficientemente razonable como para mostrar mi apoyo, con lo que va a contar con mi voto favorable. Todos y todas hemos de ser solidarios, y cualquier medida que se pueda adoptar para salvar al sector turístico ha de ser considerada por esta comisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Argüeso.

En nombre del Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: No voy a hacer uso del turno de portavoces.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Se lo agradecemos, señora Ponce.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

La moción original tenía todo nuestro apoyo. Creemos que el programa de turismo sénior tiene que iniciarse lo más rápidamente posible. Y todas las enmiendas que ha presentado el senador del Grupo

Popular tienen mi apoyo. Entiendo que esto es urgente, que se tienen que incrementar los recursos, que el sector turístico los necesita y que tiene que hacerse ya porque, si no, vamos a provocar el cierre y reapertura de los hoteles, lo que va a limitar muchísimo la oferta. Pero, como decía un amigo, a veces menos es más. A esta moción se han añadido otros ingredientes que no tenían nada que ver con el turismo sénior, como el IVA turístico superreducido, como propone la senadora de Ciudadanos, lo que impide que votemos a favor. Es una lástima, porque con la moción original y las enmiendas del Grupo Popular saldría un texto que se podría aprobar fácilmente por todos los grupos. Pero incorporar al debate el IVA superreducido imposibilita que le demos apoyo. En Más per Mallorca estamos de acuerdo en pasar el IVA turístico a IVA reducido, pero no superreducido.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, debatimos esta moción de Ciudadanos, relativa a la reanudación del Programa de turismo del Imsero, presentada en junio, a la que se le han añadido una serie de puntos que forman un popurrí de solicitudes que complican la situación. Solicitan que el programa del Imsero esté listo para el puente. Correcto. De acuerdo. En Euskadi, en la campaña 2018-19 fueron 76 000 personas residentes en Euskadi las que viajaron con el Imsero. Ustedes solicitan poner en marcha un bono turístico similar al que ya funciona en Andalucía y que incluya una bonificación del 50 % para mayores de 65 años, basado en la certificación de establecimientos seguros. Pero ¿quién debe ponerlo en marcha? ¿El Estado? Porque les recuerdo que la competencia en materia de turismo es de las comunidades autónomas. Por otro lado, el bono turístico no es objeto del turismo social, como sí lo son los viajes del Imsero; son medidas para fomentar el gasto en alojamientos turísticos, pero nada tienen que ver con el Imsero. Y si lo que se quiere es fomentar el turismo, ¿por qué solo se propone para mayores de 65 años y no para mayores de 60 o de 55? Lo que deberíamos saber es lo que está pasando con este tema y, bien la ministra de Asuntos Sociales, o quien corresponda, a lo mejor debería comparecer a iniciativa propia para trasladar el estado de la situación al Senado.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Garmendia.

Antes de dar la palabra al señor Rufà, les comunico que estábamos comentando el letrado y yo que luego, a la hora de la votación, señora Ponce, tendrá que tener en cuenta que hay un baile de cifras entre la enmienda que usted propone, la autoenmienda y la enmienda que acepta del Grupo Parlamentario Popular. En una se habla del día de la hispanidad y en otra, del 1 de octubre. Así que luego en la votación deberá tener en cuenta esa modificación.

En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Hola, buenos días. Felicidades por su nombramiento, presidenta.

Voy a repasar las autoenmiendas de Ciudadanos. Nosotros partíamos de la propuesta inicial, a la que hubiéramos dado el voto a favor porque creemos que es importante, y también vemos importantes alguna de las propuestas del Grupo Popular. Pero hay puntos de los que debemos desmarcarnos, y, por lo tanto, no podremos votar a favor. En cuanto a la enmienda número 1, lo del puente de la hispanidad nos chirría mucho y preferimos decir puente del Pilar, porque lo de la hispanidad denota una época ya pasada. Muchos países de Iberoamérica ya no utilizan esa denominación, sino que la han cambiado o incluso ya no es festivo.

Respecto de la enmienda número 2, ¿por qué sugerir la propuesta de Andalucía y no, por ejemplo, la de la comunidad balear o la de la Comunidad Valenciana, el País Valencià, que es mejor que la andaluza? ¿Cuánto dinero se ha gastado la Comunidad de Andalucía en estos bonos? ¿Ha sido positivo o no ha sido positivo? En Cataluña, el Govern de Catalunya no ha gestionado unos bonos turísticos, pero ha hecho un gasto más importante por persona que el resto de comunidades autónomas, que ha pasado de los 225 euros por persona, en comparación con los menos de 50 euros que ha gastado la comunidad andaluza por el tema del COVID.

En relación con la número 3, no queremos hablar hoy ni votar a favor ni en contra de un IVA superreducido del 4 %, porque entendemos que es un debate que se puede hacer en los Presupuestos Generales del

Estado. Es un tema en el que se pueden valorar muchas cuestiones, y este es uno de los motivos que nos ha perjudicado a la hora de votar a favor.

La enmienda número 4 habla de las pymes. Bien, entendemos que hay diferentes ayudas en distintas comunidades. Nosotros, por ejemplo, hemos dado ayudas directas desde 1000 o 2500 hasta 10 000 euros por persona y para empresas que trabajan en el sector turístico. En otras comunidades se ha dado libertad. Esa es la diferencia. Cada comunidad autónoma tiene sus competencias y puede jugar en este sentido y determinar dónde se han de gestionar mejor los recursos.

En cuanto a las propuestas del Grupo Popular, que se han aceptado, entendemos que el Imserso ya está trabajando. Por ejemplo, en la enmienda número 2, relativa al termalismo, hasta el jueves de este mes, el jueves 30, se puede apuntar la gente. Por lo tanto, se aprueba una enmienda cuando realmente en la página del Imserso todavía se puede apuntar la gente para gestionar el viaje.

La señora PRESIDENTA: Señor Rufà, vaya terminando.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Sí, presidenta.

Y algo parecido pasa con la enmienda número 1: en julio se acabó la temporada, y cuando se puede realizar el viaje por la COVID el Gobierno está llevando a cabo la devolución de ese dinero. Lo que nos parecería bien sería la actualización en los presupuestos generales de una mejora de las prestaciones a esas empresas, que venden los paquetes a muy bajo precio, casi insuficiente.

Le agradezco a la presidenta que me haya dejado un poquito más de tiempo, por equidad con los primeros intervinientes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Pero que no sirva de precedente, señor Rufà.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor MARQUÉS PALLISER: Gracias, señora presidenta.

Como resultado de la suspensión inicial y posterior cancelación del Programa de turismo social del Imserso para personas mayores y mantenimiento del empleo en zonas turísticas y de termalismo en 2020, más de 300 establecimientos hoteleros de nuestro país, el sector de agencias de viajes, restaurantes, cafeterías, empresas de transporte, locales de ocio nocturno y el resto de oferta turística complementaria, que vinculaban de manera directa o indirectamente a 90 000 puestos de trabajo, se vieron enormemente paralizados ante la imposibilidad de prestar servicio a una demanda que solía comprender más de 900 000 viajes y alrededor de 8,5 millones de pernoctaciones, con una concentración geográfica a nivel turístico muy dependiente de estos circuitos. Se estima que el impacto económico directo de estos programas se cifraba en torno a 300 millones de euros de manera directa y de 600 indirectamente, dada su enorme capilaridad.

Pues bien, este año todos los sectores afectados asistieron incrédulos —y asisten incrédulos— a que, a pocos días del mes de octubre, aún no se haya resuelto el contrato. Dicho con otras palabras: el Gobierno no ha hecho los deberes. Y no hay excusas posibles, porque hace un año que estamos pidiendo al Gobierno que tome decisiones al respecto. Un año entero. Ante estas preguntas, el Gobierno nos respondía que la reanudación del programa de turismo social sería una realidad incluso desde el mes de septiembre del presente año. Sin embargo, sabiendo que es un programa básico para el sector, sabiendo que el proceso de licitación es complejo, sabiendo todo esto, esperó al mes de julio para sacar el concurso, y ahora los ciudadanos pagan su mala gestión.

Ayer, el director de un hotel de Menorca, de uno de los diez hoteles que suelen recibir el turismo del Imserso, me decía que tendrán que cerrar el hotel y enviar a todo el personal al paro porque aún no se ha resuelto dicho contrato. Y es que muchos hoteles de las islas y de toda la costa española dependen en buena parte de poder alargar la temporada con estos programas. Pero no solo en la costa. El termalismo también se ha visto afectado por la mala gestión del Gobierno. Como ejemplo, esta noticia de hoy del *Diario de Navarra*: El balneario de Fitero critica la callada por respuesta del Imserso. La situación es muy crítica —comentaba el director del balneario—. Con una ocupación de clientes del Imserso del 95 % entre octubre y diciembre, si no llegan, la plantilla irá al ERTE. Por tanto, rogamos al Gobierno que resuelva ya el contrato y que no le vuelva a pasar lo mismo el próximo año.

Por último, esperamos que si el ministerio y el Gobierno de verdad creen en el Imserso, tomen decisiones en los próximos Presupuestos Generales del Estado para 2022 y aumenten la partida dedicada al envejecimiento activo en relación con los viajes turísticos y de termalismo, porque el precio que pagan al hotelero es insuficiente, y más ahora, en plena pandemia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Marqués.

Tiene la palabra el señor Moscoso, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero felicitarla por su nombramiento y desearle el máximo de los éxitos.

Nos encontramos en este debate con una moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Democrático para acelerar la reanudación del Programa de turismo social del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Pues bien, es una moción que, sorprendentemente, ayer, cuando finalizaba la hora para presentar enmiendas, derivó en unos puntos de adición, puntos que nada tienen que ver con la exposición de motivos, puntos que poco o nada tienen que ver entre sí y que, por tanto, son puntos inconexos, sin vocación de diálogo ni acuerdo. Era comprensible, como se ha dicho en el día de hoy, la aprobación de la moción porque todos podemos coincidir, porque todos somos conscientes de la realidad y todos podríamos aprobar la puesta en marcha del programa del Imserso lo antes posible. Pero nos encontramos con una moción sin argumentación, sin contenido y sin propuestas, únicamente para ocupar el cupo de la moción por ocuparlo.

Voy a ir desgranando cada uno de esos puntos. En primer lugar, tenemos que destacar —aunque sea un tema menor, hay que aclararlo— que no existe el día de la hispanidad. Es una denominación franquista instaurada en el año 58, que fue modificada por la Ley 18/87, y pasó a denominarse Fiesta Nacional de España. Segundo punto. Proponer que haya un bono social parecido al de la Junta de Andalucía a nosotros, al Grupo Socialista, nos suena a autobombo andaluz, y nada tiene que ver con el programa del Imserso. En cuanto al tercer punto, sobre la reducción del IVA, tenemos que decir que la reducción del IVA ni ayuda al sector ni a los hoteles ni a la restauración, puesto que ellos son meros recaudadores y después pagadores al Estado. Por tanto, tampoco ayuda a las personas mayores, puesto que el coste de la prestación del servicio es el que es. Y respecto al punto cuarto, sobre la aprobación de ayudas a las pymes, tenemos que destacar las aprobadas ya por los ERTE, el paquete de ayudas directas a empresas por importe de 17 000 millones de euros, los créditos ICO, de los que más del 90 % han ido precisamente al sector turístico, y el plan de ayuda específico al sector de la hostelería, por valor de 5000 millones, sin tener en cuenta las ayudas directas a los autónomos.

Por tanto, en el Grupo Socialista debemos destacar que el Gobierno mantiene una interlocución permanente y constante con el sector, no solamente para recabar, sino para cursar cuantas propuestas de mejora se puedan plantear. El programa, como todos somos conscientes, se canceló en el año 2000, en plena pandemia, por las circunstancias que todos conocemos.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Moscoso.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Voy finalizando.

Y todos sabemos que el pasado 22 de junio de 2021 el Gobierno aprobó el nuevo Plan del Imserso, que de todos es conocido y que va a comenzar el próximo mes de octubre de 2021.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moscoso.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES A PROFESIONES INDUSTRIALES QUE REQUIEREN FORMACIÓN EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS (STEM).

(Núm. exp. 661/001253)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a fomentar la incorporación de las mujeres a profesiones industriales que requieren formación en materia de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, quisiera darle la enhorabuena y la bienvenida a esta comisión. Y, cómo no, dedicar unas palabras de agradecimiento a nuestra compañera Marisa Bustinduy, que de manera rigurosa y con diligencia la ha llevado hasta ahora.

Bien, si yo saliera a la calle y hablara a nuestras jóvenes de que hace dos generaciones nuestras madres no podían ir a la escuela o que desde pequeñas estaban predestinadas a nuestro cuidado, pensarían que estoy hablándoles de algo que pasó hace muchos años, sin embargo, estamos hablando de prácticamente dos generaciones. Entre mi hija universitaria y mi madre analfabeta, yo estoy en medio gracias al tesón y a la lucha de muchas mujeres (*Aplausos*), lucha que continuamos porque las mujeres seguimos en estado de desigualdad y con la necesidad de continuar peleando. Evidentemente, hemos incurrido en el mercado laboral, pero, como se ha dicho con anterioridad, no siempre en buenas condiciones. Tenemos gran precariedad, tenemos gran parcialidad y tenemos gran temporalidad en nuestros contratos de trabajo, con lo cual poco o nada se ha hecho y mucho nos queda por hacer, con la particularidad de que las mujeres sí hemos ido avanzando en profesiones masculinas o profesiones subrepresentadas, que es lo que hoy nos ocupa, pero nunca hemos brillado. Sin embargo, analícenlo ustedes: cuando los hombres incurren en profesiones de mujeres, brillan. Hay grandes peluqueros, hay grandes modistos, hay grandes cocineros, pero no se habla de grandes mujeres médicos o de grandes mujeres en otros ámbitos.

Podemos irnos a la EBAU de este año: el 50 % de las mejores notas ha estado dividido entre chicos y chicas. Algo tendremos que decir. Sin embargo, la universidad tiene un 55 % de mujeres. Hay más mujeres que hombres, normalmente en carreras no técnicas: el 60 %, en ciencias sociales y jurídicas, el 61,5, en arte y humanidades, y el 70 %, en ciencias de la salud.

Pero el hecho de que las mujeres estemos en la universidad en más cantidad y además tengamos mejores notas no se refleja en nuestra incorporación al mercado laboral, donde tenemos una brecha salarial importantísima aun estando muy formadas. Esto es un verdadero problema. Y ustedes pensarán: a igual puesto igual salario. Pero no. En los altos contratos que firman mujeres muy altamente formadas hay ciertas peculiaridades que hacen que cobremos menos, porque se considera que van a rendir menos, que tienen que llevar a los niños al pediatra, que sus porcentajes de bonificación tienen que ser menores que los de sus compañeros hombres. Eso se está dando y queda fuera del alcance de los sindicatos. Si nosotros vamos a una empresa, el mundo sindical negocia el salario para todos, pero eso no ocurre cuando vamos a profesiones liberales o a profesiones en las que las mujeres tenemos muchísima formación.

Podemos hablar también del currículum ciego, pero este tiene trampa. Podemos presentar un currículum ciego, que al final nos lleva a tener que pasar por una entrevista laboral en la que se examinará cuál va a ser nuestro futuro: si queremos ser madres o no queremos, si queremos tener hijos o no queremos tenerlos, si tenemos quien nos los cuide o no lo tenemos... Es ahí donde nosotros tenemos que trabajar, y eso lleva haciendo el Partido Socialista desde hace tiempo. El Partido Socialista, incluso en la última Ley de educación aprobada, ya tiene en cuenta la incorporación de la mujer a profesiones técnicas y profesionalizar incluso desde la FP. Es necesario que nuestras jóvenes acudan a formaciones, también desde la formación profesional, en las que el valor añadido en el mundo del trabajo sea superior al que tienen ahora. O sea, no puede ser que nuestras jóvenes vayan a profesiones o formaciones en las que el valor añadido sea muy inferior.

En resumidas cuentas, esto hace que en nuestro grupo hayamos pensado que sea necesario seguir recordando e impulsando estas medidas, que son necesarias para que nuestras jóvenes se incorporen a profesiones en las que hasta ahora estaban subrepresentadas o profesiones que estaban de alguna manera lideradas por hombres. Lo reitero: es un pasito más, una necesidad más en esa lucha que llevamos años haciendo y que tenemos que continuar, porque seguimos con serios problemas, sobre todo a la hora de incorporarnos al mundo laboral y no tanto a la formación, aunque sea el objeto de esta moción, a la que es cierto que con buenas calificaciones, como estamos teniendo, vamos a poder acudir.

Creemos que es un problema bastante importante que hay que recordar. Esta mañana he hablado con una senadora y me ha dicho una frase que me ha parecido muy bonita, y es que las mujeres tenemos que estar todas a una. Espero que en esta comisión estemos todos a una y que esta moción salga adelante de forma unánime por el bien de nuestras jóvenes y por la necesidad que tenemos de seguir avanzando en la tan ansiada igualdad entre hombres y mujeres.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Liberal.

Empezamos el turno de portavoces. En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Señoría, coincido plenamente con lo que acaba usted de invocar y, sobre todo, con la moción que ha presentado. Y me felicito otra vez porque traigamos a esta comisión asuntos que tiendan a la igualdad

plena con respecto al género. Es más, no solamente las mujeres tienen que estar todas unidas, sino también los hombres, con lo cual me incluyo.

Señorías, es cierto que la brecha de género existe, y mucho, y no solo en la ocupación de determinados puestos directivos, también en plazas específicas que han sido ocupadas tradicionalmente por hombres y, cómo no, por las retribuciones que perciben, que en la mayoría de los casos son inferiores a las de los señores.

Bienvenida esta moción; si puede solucionar el tema de la brecha de género, en parte nos podremos felicitar. Pero vuelvo a echar de menos que las mociones que presenta su grupo no exijan un plazo al Gobierno para su cumplimiento. Estaremos vigilantes para comprobar si, efectivamente, el Gobierno nos va a hacer caso y ha atendido nuestros requerimientos. Y para ello le voy a poner un plazo al Gobierno, aunque ustedes no lo pongan, que puede ser perfectamente de tres meses, tras el cual volveremos a recordar, si no en esta comisión, en alguna pregunta que le hagamos al Gobierno, si ha cumplido esos requerimientos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Argüeso.

En nombre del Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias.

En el Grupo Democrático, por supuesto, vamos a apoyar esta moción. Ya en febrero de este mismo año llevamos una proposición no de ley al Congreso de los Diputados precisamente para instar al Gobierno a elaborar, en el plazo de un año, un plan de autopromoción de las mujeres en el ámbito educativo de estas disciplinas. Además, quiero recordar que en junio de este año el Parlamento Europeo aprobó un documento que apuesta por fomentar la participación de las mujeres y de las niñas en las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Creo que es importante identificar el problema y, por supuesto, luchar para acabar con esa brecha.

Les felicito por la moción. Como he anunciado anteriormente, la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ponce.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, señor Vidal, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

Simplemente anuncio nuestro voto a favor de esta moción.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Vidal.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, señora Garmendia, tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Estamos absolutamente de acuerdo con esta moción, aunque nos llama la atención su tenor. Una vez más, nos parece muy poco concreta. Yo sí creo que todos los gobiernos en el Estado han hecho cosas en pro de la igualdad y, sobre todo, en pro de las vocaciones de las mujeres en materia tecnológica, de ciencias o de ingeniería; estoy convencida de ello. Pero con esta moción da la impresión de que es el Senado el que tiene que instar al Gobierno a que haga algo en este tema, y ya digo que no creo que sea así. En Euskadi llevamos tiempo trabajando en la línea de que haya una mayor presencia de la mujer en el sector industrial. En concreto, existe el V Plan vasco de formación profesional, que desarrolla la formación profesional en el entorno de la cuarta revolución industrial. El objetivo es buscar sinergias e impulsar iniciativas, tanto en los ámbitos educativo y formativo como laboral.

En esta ocasión tampoco estaría de más que la señora ministra compareciera a petición propia en el Senado para explicarnos qué iniciativas están poniendo en marcha concretamente, a la vista de la moción del Grupo Socialista, porque parece que no hay nada concreto.

De todas maneras, efectivamente, las mujeres debemos ir todas a una. Estamos a favor de esta moción y de todas las que supongan dar fuerza a las mujeres en el área laboral, por lo que, por supuesto, la apoyaremos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Garmendia.

En nombre del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, señor Furriol, tiene la palabra.

El señor FURRIOL FORNELLS: Sí, brevemente.

Sin necesidad de desagregar de nuevo los argumentos y por los mismos motivos expuestos en relación con la moción relativa al comercio exterior, daremos apoyo a esta moción.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Furriol.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero darle la bienvenida. Nos conocemos desde hace tiempo, nos tenemos aprecio personal y, por tanto, le deseo especialmente suerte en la nueva obligación que tiene aquí, en esta Mesa.

El Partido Popular apoya y apuesta por la incorporación de las mujeres a todas aquellas profesiones donde están infrarrepresentadas, y qué duda cabe que en las que son puramente científicas existe una brecha bastante importante. El Partido Popular ya ha traído diferentes propuestas e iniciativa a esta Cámara, como en la Comisión de Asuntos Económicos, especialmente sobre la incorporación de las mujeres a las empresas cotizadas del IBEX, donde también están infrarrepresentadas, o sobre la inclusión financiera. Es un asunto —no se le puede olvidar a nadie— prioritario en el marco de la Unión Europea, porque así viene establecido en los artículos 19, 153 y 157 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y que, por tanto, vincula a todas las administraciones que están en España, no solamente al Gobierno de España, sino también a las comunidades autónomas. En este sentido, está claro que hay profesiones en las que los géneros unas veces están sobrerrepresentados y otras, infrarrepresentados. En el caso de las mujeres, por ejemplo, en enfermería, o en edades tempranas en magisterio, están muy representadas, sin embargo, en materias científicas no lo están. Y pueden ser muchas las causas. Probablemente porque existe el estereotipo de que los científicos son hombres, puede que desde pequeñas las niñas crean que eso no va con ellas porque siempre ven a hombres en este tipo de cuestiones o a lo mejor aprecian que su sitio está donde ven más mujeres. Evidentemente, esa es una percepción equivocada que hay que cambiar. Por tanto, pensamos que hay unos sesgos implícitos que tenemos que ir limando poco a poco.

Otro caso donde se ve este tema de las carreras científicas es el de los premios científicos. No hemos hablado de ello, pero los premios científicos de alto nivel se dan en un 70 % u 80 % a los hombres; a las mujeres se les dan muy pocos. Eso lo único que está evidenciando es una división desigual del trabajo, porque hay otros premios, como los que reconocen la tutoría o la enseñanza, que las mujeres reciben en mayor medida. Eso representa cómo está dividido el trabajo.

En el Partido Popular entendemos que España no se puede permitir que se pueda perder talento científico por una errónea percepción de la realidad. Por ello, estamos de acuerdo en que se tienen que adoptar distintas decisiones, distintas vías, probablemente formativas y de concienciación —y en nuestra opinión, antes de que una niña llegue a secundaria, porque ahí ya se está marcando qué es lo que quiere hacer el día de mañana—, para que puedan asumir un papel protagonista en esas labores científicas, y hacerlo por los planes que se quiera, bien porque se les dé clase o acudan a profesoras científicas, bien por libros, o por lo que sea.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Voy terminando.

Entendemos que en esta moción —ya hemos dicho que la vamos a apoyar— habría que concretar un poco más, porque las tareas educativas y de empleo muchas veces están cedidas a las comunidades autónomas y, por tanto, habría que coordinarse con ellas. Habría que concretar qué programas y decisiones se tendrían que adoptar y qué consignaciones presupuestarias en esos planes concretos tendríamos que asumir. Y después, como bien se ha dicho, tendremos que ver qué planes tiene el Ministerio de Igualdad, la señora Montero, de Unidas Podemos, con respecto a este tema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Márquez.

Para cerrar el turno, tiene la palabra la señora Liberal, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, señora presidenta.

Quiero dar las gracias a todas las personas que han intervenido por el tono, la comprensión y, por supuesto, el apoyo a esta moción.

No me voy a repetir mucho. El señor Márquez lo ha dicho muy claramente, ha puesto dos ejemplos en los que las mujeres siempre estamos: la educación y los cuidados; siempre hemos sido líderes en ello. No hay que olvidar que detrás de un gran científico hay una buena madre, una buena hermana, una excelente esposa que muchas veces ha estado en la sombra, y no queremos seguir estando en la sombra. Creo que es importante que concienciamos a todos los agentes de que tienen que contribuir a que esto cambie. Es importante trabajar también en el ámbito familiar. Los padres deben entender que no todas sus hijas tienen que hacer peluquería, estética o administrativo, sino que pueden tener una formación profesional más técnica. Y lo mismo ocurre cuando van a la universidad: no tienen por qué estudiar todas enfermería, magisterio o profesiones con las que luego acaban siempre en la enseñanza o en la educación, sino que pueden ser científicas, como usted ha dicho, señor Márquez. Es importante socialmente trabajar esto. Estamos en un momento en el que parece que vamos para atrás, en lugar de para adelante, en la consecución de derechos de algunas personas, y también nos ocurre en esto. Creo que es importante trabajar. Hay que trabajarlo en la escuela; hacerlo en el ámbito educativo es importantísimo. Y, por supuesto, las autonomías, que tienen bastante competencia en este tema, deben hacer políticas autonómicas que incidan en que esta situación varíe.

Voy a hacer alguna apreciación, ya que algunos intervinientes han comentado que teníamos que dar pautas. Bien, les voy a hablar de algunas cosas que ya se están haciendo. Nuestro Ministerio de Industria está trabajando junto con el Ministerio de Educación y el de Universidades. Por ejemplo, ha impulsado la Alianza Steam por el talento femenino, Niñas en pie de ciencia, dirigida a buscar sinergias entre las administraciones, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, los centros educativos y formativos y los medios de comunicación con proyectos Steam para la promoción de estas vocaciones en las niñas y las jóvenes. La Secretaría General de Formación Profesional colabora activamente en el marco de esta iniciativa con el fin de visibilizar y fomentar las vocaciones Steam entre las alumnas que van a iniciar o que ya cursan estudios de formación profesional. También el Ministerio de Universidades está realizando un análisis exhaustivo de los estudios universitarios que cuentan con un sesgo de razón de género para impulsar la incorporación de la equidad entre mujeres y hombres en los contenidos y en las competencias de carácter transversal de los planes de estudios de las diferentes enseñanzas oficiales, siempre respetando, por supuesto, a los centros educativos y a la universidad en cada caso. Así que ya estamos trabajando y poniéndonos en marcha en este sentido. Pero como es un trabajo de todos y, sobre todo, lo bueno de hoy es que de aquí sale una moción aprobada por unanimidad, les doy las gracias a todos. *Mila esker*. Mil gracias.

Aurrera, adelante para todas las mujeres, que de verdad necesitamos avanzar cada día un poquito más. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Liberal.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR DETERMINADAS MEDIDAS EN FAVOR DEL SECTOR DE LA HOSTELERÍA.

(Núm. exp. 661/000540)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Retomamos la primera moción del orden del día, presentando disculpas a la señora Garmendia. A partir de ahora, me encargaré de que todos los portavoces conozcan previamente los cambios.

Por tanto, debatimos la moción por la que se insta al Gobierno a implementar determinadas medidas en favor del sector de la hostelería.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Núñez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Sea bienvenida, señoría.

En primer lugar, les doy las gracias por alterar el orden del día, porque veníamos de viaje, se nos retrasaba el tren y se nos hacía imposible comparecer en tiempo y hora.

Felicito también a la señora presidenta por su elección. Le deseo éxitos en su gestión al frente de la comisión, pues, al margen de las diferencias ideológicas, nos mueve el interés general de España y prestar un verdadero servicio a nuestros compatriotas.

La moción que presentamos en el Grupo Popular para su debate en la presente sesión fue registrada, como todas sus señorías conocen, hace ahora justamente un año. Los términos en que fue redactada, en

pleno desarrollo de las consecuencias derivadas de la pandemia, hacen que hayamos tenido que presentar una enmienda de modificación que actualice su contenido y se adecúe a las necesidades actuales del sector del turismo, sobre todo con la situación que viven especialmente los ciudadanos y el sector del turismo de la isla de La Palma, que ven cómo su modo de vida y bienestar queda arrasado por la erupción del volcán Cumbre Vieja. Desde aquí mostramos nuestra más profunda solidaridad con los afectados, que han visto cómo desaparecen sus casas y propiedades bajo la lava.

Igualmente, quiero tener un recuerdo muy especial para los vecinos de los municipios de Lepe, Cartaya e Isla Cristina, municipios de la provincia de Huelva que el pasado jueves vieron cómo sus casas, negocios y colegios eran arrasados por una tromba incontrolable de agua y que, gracias a la fraternidad vecinal, van restableciendo día a día sus quehaceres, a pesar de los enormes esfuerzos que les está suponiendo.

Centrándome en el contenido de la moción, presentamos como *petitum* una batería de cinco medidas dirigidas al Gobierno de España que ayuden al sector a sobrellevar las consecuencias prolongadas por la pandemia. Como todos ustedes saben, el sector del turismo, agrupado en la Mesa del Turismo, ha lanzado en innumerables ocasiones la necesidad de contar con una serie de medidas que permitan la supervivencia del sector y le ayuden a soportar la caída provocada por tantos meses de cierre de fronteras y de movilidad de los ciudadanos. Hoy día nadie puede negar que nuestra joya de la corona como sector productivo y que supone un importante porcentaje de nuestro PIB nacional se encuentre en una situación muy delicada. El turismo nacional ha sido durante la campaña de verano de este año quien ha salvado al sector, dada la escasa presencia de viajeros extranjeros. El turismo internacional que nos ha visitado ha sido muy escaso por las restricciones impuestas por algunos países fundamentales para nuestro sector, como el Reino Unido, o por la llegada de la quinta ola, que cogió de lleno la temporada estival. Según la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, el turismo internacional, fundamental para zonas como las Islas Baleares, las islas Canarias, la Costa Brava, la Comunidad Valenciana o parte de la Costa del Sol, no ha alcanzado ni el 40 % de las pernoctaciones extranjeras registradas en 2019, y no se espera alcanzar ni el 50 % de la facturación ni de la contribución al PIB que se registró en 2019.

Ante esta situación de debilidad, en el Partido Popular entendemos que se hace necesario plantear una serie de medidas que protejan al sector y le ayuden a afrontar una temporada baja que no presagia, según los indicadores nacionales, un repunte de este. Por ello, solicitamos al Gobierno de España el establecimiento de un tipo de IVA superreducido del 4 % para el sector del turismo hasta que los índices de recuperación alcancen los niveles previos a la pandemia. De esta forma se aliviarán los costes que repercuten en el sector. Y me alegra, como he escuchado en el debate de esta comisión, que otros grupos políticos también sean favorables a esta propuesta.

De cara a la protección del empleo, es necesario que se amplíen los ERTE hasta que cambien las circunstancias y se prorrogue el cese de actividad extraordinario, incluida la modalidad de prestación extraordinaria por bajos ingresos a los autónomos. Somos conscientes también del acuerdo al que acaban de llegar los agentes sociales y el Gobierno en este ámbito, y nos alegramos, por tanto, de su ampliación.

Solicitamos que se modifique el Real Decreto 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, que está siendo infrutilizado debido a las rigideces burocráticas, de manera que las comunidades autónomas no tienen capacidad para devolver los fondos sin haber hecho uso de ellos, y que las pymes y los autónomos puedan solicitar ayudas para paliar las consecuencias de la crisis económica. Entenderán los que han estado al frente de comunidades autónomas que esta propuesta es plenamente vigente y tiene muchísima fundamentación.

Planteamos también que el Gobierno desarrolle de manera urgente un plan estratégico para el turismo gastronómico —una propuesta ya presentada en el Pleno por este senador en una moción consecuencia de interpelación—, lo que redundaría en un beneficio sustancial para el sector incentivando el consumo en todo el territorio nacional, ya que nuestra excelente gastronomía es algo común a todos los pueblos de España y cuenta, en el caso de la dieta mediterránea, con el reconocimiento de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Unesco. Por tanto, esta medida no es un canto de sirena oportunista, sino una necesidad fundamental que potenciaría de manera sustancial nuestro sector turístico nacional. Prueba de ello, señores del Grupo Socialista, es el reflejo que hace en el vídeo promocional el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con motivo del Día Mundial del Turismo.

Finalmente, se hace necesario que el Gobierno concrete su apoyo a los ciudadanos de la isla de La Palma con algo más que declarar el territorio como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, también conocida como zona catastrófica. Se hace necesario aprobar un plan ICO, que hemos denominado La Palma, con avales y líneas de financiación para empresas, autónomos y

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 262

29 de septiembre de 2021

Pág. 26

administraciones públicas, y solicitar una acción a nivel europeo en sintonía con el Ejecutivo español que ayude a paliar los terribles efectos provocados por la explosión del volcán Cumbre Vieja, que ha paralizado a todos los sectores.

Muchísimas gracias, señorías. Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sánchez Núñez.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Muchas gracias, presidenta. Felicidades por el cargo que representa. Y agradezco de corazón el trabajo de la compañera Marisa Bustinduy al frente de esta comisión.

Señor Sánchez Núñez, el día 21 de octubre de 2020 el Pleno de esta Cámara rechazó una moción de su grupo parlamentario en los mismos términos que la que ustedes inicialmente trajeron a esta comisión para su debate. Desconozco si ese es el motivo, aunque lo ha explicado usted, por el que se autoenmiendan y cambian radicalmente la parte dispositiva. Esta manera de proceder es una muestra más de la posición del Partido Popular frente a los problemas reales de la gente, que no es otra que hacer del dolor y de las crisis un arma para desgastar al Gobierno. Pero, señorías, en política no todo vale, y no se puede justificar esta falta de cortesía parlamentaria para con el resto de grupos de esta Cámara; venimos a hacer un debate sano y constructivo sobre hostelería y ahora ustedes nos han cambiado el contenido de la parte dispositiva para hablar de turismo, cosa que también entendemos y nos preocupa. Por eso, el Grupo Socialista ha presentado una enmienda de sustitución a su moción basándose en la moción inicial. No hemos tenido la oportunidad de enmendar su enmienda —creo que este es un trabalenguas que la Mesa podrá resolver en diferentes ocasiones— porque han cambiado sustancialmente la moción y no hemos tenido la oportunidad en el debate de poder enmendar lo que ustedes ahora han autoenmendado.

Por tanto, la enmienda que el Grupo Socialista presenta tiene que ver con la hostelería y, por extensión, también con el turismo. Son medidas como las higiénico-sanitarias, que se han estado implantando durante toda la pandemia; la propuesta de mantenimiento del empleo; el fomento empresarial; los planes de impulso al turismo; y, por supuesto, la incorporación del Fondo de recuperación de la Unión Europea a los Presupuestos Generales del Estado. Ya el año pasado les invitamos a participar en ellos, y este año les insto a que los apoyen y los negocien, participando activamente en el debate y su aprobación. Sería una gran noticia y una gran esperanza que, de una vez por todas, afrontemos juntos las consecuencias de las crisis sanitarias y reconozcan que la mejor estrategia para la recuperación del turismo y la hostelería han sido los planes de vacunación, que nos están conduciendo a la recuperación de la economía y del empleo.

No dejen este tren pasar, señorías, porque sus planteamientos, al igual que esta moción, quedarán desfasados.

Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández.

En el turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista ha hecho una intervención que en absoluto ha ido dirigida a explicar los motivos de su enmienda de sustitución; no los ha planteado. Sí quiero recordarle a la senadora Fernández que de los 5 puntos que presentábamos en la moción original, 3 de ellos permanecen. Como hemos dicho, solamente hemos actualizados 2, y creíamos necesario hacerlo fundamentalmente porque, como he dicho al principio de mi intervención, hace ya más de un año que fue presentada esta moción. Como comprenderán ustedes, la moción se encontraba en el catálogo de las no tramitadas por la lentitud de la gestión en esta comisión, que no se ha reunido en muchos meses, que ha tardado en reunirse y, cuando lo ha hecho, tampoco ha permitido que aquellos grupos que tenemos interés podamos presentar más mociones de las necesarias. Además, siendo ustedes los que tenían 3 mociones para presentar, se han limitado a 2. Es decir, el debate y el interés por tramitar los temas que afectan a los ciudadanos, especialmente en este caso al sector del turismo, está en nuestro haber, en el del Grupo Popular, que se ha preocupado mucho por traer una moción actualizada, a pesar de que la presentó hace justamente un año.

Por tanto, señora presidenta, quiero decirle que por parte del Grupo Popular no aceptamos las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 262

29 de septiembre de 2021

Pág. 27

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sánchez Núñez.

A continuación, tiene la palabra el señor Argüeso, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Intervengo brevemente solo para indicar al ponente de la moción que va a contar con el apoyo de este senador.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Ponce, en nombre del Grupo Parlamentario Democrático.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, señora presidenta.

Intervengo para anunciar nuestro voto a favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, señor Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Iremos desgranando punto por punto la moción, si les parece. Respecto a la prórroga de los ERTE, este senador cometió el error al principio de la crisis del COVID de pedir ir marcando un calendario. Me acuerdo que solicitamos llegar al verano, luego llegar a después del verano y, después de tantas prórrogas que desgraciadamente se han tenido que realizar, uno ya no pide un calendario porque ha visto que con el diálogo social se han ido prorrogando, se ha ido llegando a acuerdos, el último se ha presentado en estos días. Por tanto, mis felicitaciones por haber prorrogado la situación de los ERTE. En las Illes Balears quedan más de 73 000 personas en ERTE en este momento y, además, también se han seguido manteniendo las ayudas a los fijos discontinuos, tema que para nosotros es importantísimo. Por tanto, consideramos que este punto ya está cumpliéndose ahora mismo y esperamos que, si la economía reacciona bien, los ERTE no se tengan que prorrogar.

Respecto al IVA superreducido que propone el Partido Popular para el sector turístico, nosotros estamos a favor de un IVA reducido. Creemos que un IVA superreducido genera un impacto económico importantísimo en la recaudación, que sería difícilmente compensable por la actividad que generaría la bajada del IVA. Hemos defendido y hemos pedido al Grupo Socialista que se actualice y se revise ya en varios puntos el IVA de los productos de higiene femenina, el IVA de las peluquerías, pero también, evidentemente, desde Más per Mallorca pedimos un IVA diferenciado para las Illes Balears, como pedía ayer el profesor Groizard en la Ponencia de estudio sobre la insularidad, que sería el mecanismo que compensaría los efectos de la insularidad y los sobrecostes del transporte de mercancías.

Con respecto al tercer punto, las ayudas, coincido en que sí ha habido empresas que se han podido quedar fuera, cuestiones que se han ido corrigiendo en el caso de las Illes Balears. Y quiero recordar al Grupo Popular que no va a contar con nuestro apoyo en este punto porque, en el momento en que se decidían los dineros destinados a estas ayudas, el Partido Popular, que estaba en campaña en Madrid, manifestó —desgraciadamente— su oposición al reparto que beneficiaba a las Illes Balears, puesto que allí era donde más había sufrido el sector turístico.

Y en cuanto al turismo gastronómico, quiero recordarle que ya hemos aprobado varias mociones en esta comisión. Discúlpenme, si no es en esta, a lo mejor ha sido en otra, pero lo cierto es que sobre turismo gastronómico ya hemos aprobado diversas iniciativas, creo recordar que en esta misma comisión.

Por último, quiero reiterar mi posición sobre el tema de La Palma. Creo que lo estábamos haciendo bien manteniendo una posición bastante digna en estos días para evitar conflictos sobre La Palma; cuando, por desgracia, ha habido que gestionar algunas emergencias, el ruido molesta. Dejemos que ahora mismo se gestione la emergencia, la búsqueda de casas, la situación de emergencia que está sufriendo la gente, y ya habrá debate porque creo que La Palma no va a ser un debate de un punto en una moción, va a haber debate durante mucho tiempo en este Senado porque espero que todos los senadores estemos vigilantes y que el Gobierno actúe de forma solidaria con ese territorio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Tenemos, entonces, una autoenmienda a una moción que efectivamente hablaba, como se ha dicho, de hostelería, pero ahora hablamos de turismo. Reiteramos lo que se ha estado diciendo toda la mañana e incluimos un punto 5, el Plan ICO de La Palma, totalmente oportunista y que no tiene nada que ver con esta moción. El Grupo Popular también incluye un punto 4 que habla de un plan estratégico para el turismo gastronómico, algo de lo que hemos hablado no sé cuántas veces y sobre lo que al respecto tengo que decir que cada comunidad autónoma tendrá su plan de turismo gastronómico, que será completamente diferente de otros.

En cuanto al punto 3, se habla de modificar el Real Decreto 5/2021, que está en tramitación. Les recuerdo que está en trámite de enmiendas en el Congreso, por lo que tienen ustedes la oportunidad de presentar enmiendas. Esto para mí requiere un debate absolutamente propio y diferenciado, es un tema que se debe tratar exclusivamente y no traerse aquí de rondón, en una moción que en principio era sobre hostelería y ahora es de turismo. De todas maneras, también me gustaría decirles a las señorías del Grupo Socialista que, la próxima vez que vayan a hacer un real decreto de ayudas directas, dialoguen antes con las comunidades autónomas para que no se den los problemas que se están dando, sobre todo cuando ya se han producido 3 modificaciones del texto.

Respecto al punto 2, sobre el IVA, ya se ha tratado también innumerables veces y no estamos de acuerdo. Por último, en cuanto a la protección de los ERTE, como muy bien decía su señoría, ya se está dando. Por lo tanto, no apoyaremos esta moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Garmendia.

En nombre del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el señor Furriol.

El señor FURRIOL FORNELLS: Gracias.

Esta moción reitera en sus términos todo lo expuesto con anterioridad. Es extemporánea en lo que se refiere a los ERTE y al Real Decreto 5/2021. Doy por reproducido lo expuesto sobre el IVA y anuncio nuestro voto en contra. Nada más.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Furriol.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Sánchez Núñez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, presidenta.

En el Grupo Popular entendemos que está en la libertad de cada senador o senadora justificar su posicionamiento sobre nuestra moción. Lo que no me parece razonable es que algunos digan que es extemporánea, que se cuelan ciertas cuestiones de rondón o que no se deben debatir porque rompen la unidad de no sé qué. Señorías, el Grupo Popular tiene clara su preocupación por el sector del turismo y, dentro del turismo, especialmente por la hostelería. La Mesa del Turismo reconoce la hostelería como una parte de ese subsector, como sucede con las agencias de viaje, los sectores del transporte turístico, etcétera. Nosotros presentamos una moción dirigida en ese momento —hace un año—, en concreto, al sector de la hostelería, pero ahora hemos visto la necesidad de ampliarla al sector global del turismo. Por lo tanto, cuando planteamos esto, lo que hacemos es preocuparnos por el sector, es decir, atender las demandas que a través de la Mesa del Turismo reclaman las distintas organizaciones empresariales y sindicales. Y cuando ustedes hablan de que se cuele de rondón en el debate lo que sucede en la isla de La Palma, me parece que precisamente es traer un tema de actualidad, puesto que, además, la declaración de zona catastrófica por parte del Gobierno ha llegado tarde, podía haberse planteado hace mucho más tiempo porque sabían cómo iban a desarrollarse los acontecimientos. Lo que no pueden hacer aquí, en el Senado, es que porque en la moción se hable de la isla de La Palma y se busque financiación a través de planes ICO para empresas que cerrarán por culpa de la erupción del volcán, ustedes digan que eso no entra en el debate y se cuele de rondón.

Está claro que, como grupo político, nos preocupa el sector de la hostelería, el sector del turismo. Planteamos medidas concretas y estará en ustedes apoyarlas o no, pero lo que sí está claro es que son profundamente beneficiosas para la ciudadanía y en este caso para el sector. ¿Que ustedes no quieren apoyar el IVA reducido? Eso díganse al señor del bar de enfrente, que tiene que cubrir todos los días una cantidad de facturas y que no puede llegar a fin de mes porque tristemente la economía familiar no es la que era. ¿Que ustedes no quieren hablar, por ejemplo, del plan para el turismo gastronómico, porque dicen que se ha hablado ya en otras ocasiones? Efectivamente, se ha hablado de ello, y, señoría del Grupo

Parlamentario Vasco, claro que se pueden hacer planes gastronómicos concretos y regionales, pero aquí estamos en una Cámara de ámbito nacional y, por lo tanto, planteamos un plan de turismo gastronómico que afecte a toda España, algo que además va a ser beneficioso no solamente para la comunidad vasca sino para todas las comunidades españolas. Creo que sería un elemento potenciador notable del turismo en España.

Finalmente, es obvio —claro que sí—, se ha acordado ahora la prórroga de los ERTE. Nos hubiera gustado que se hubiera hecho con más tiempo.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Sánchez Núñez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Sí, presidenta, termino.

Las empresas que se tienen que dedicar a gestionar los ERTE de sus trabajadores cuentan siempre con poco tiempo de acción. Es verdad que en esta ocasión se va a prolongar un mes la circunstancia, precisamente al conocer que anteriormente no se hacía bien cuando se prolongaban los ERTE a fecha de solo un día para acabar el plazo establecido.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sánchez Núñez.

Señora Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Muchas gracias, presidenta.

Discúlpeme que tenga que discrepar, pero desde septiembre del año pasado han podido ustedes traer esta moción en octubre, en noviembre, en marzo, en abril, en mayo, en junio. (*Rumores*). Ha habido 6 o 7 sesiones de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo —no sé si lo he dicho en orden— y su justificación me parece muy peregrina. Igual que me parece que es hacer demagogia hablar del IVA del sector de la hostelería cuando es un impuesto que paga el consumidor, no el empresario. Es el consumidor el que paga el IVA, y creo que estamos haciendo demagogia con la bajada de impuestos, porque ustedes cuando gobernaban, en vez de bajarlos, se dedicaron a subirlos. Discúlpeme usted. (*Rumores*).

Permítame que haga referencia, por volver al tema de la moción, a los acuerdos que ayer se tomaron en el Consejo de Ministros, apenas diez días después de la erupción del volcán en La Palma. Primero, la subida del salario mínimo interprofesional a 965 euros, que va a afectar a muchos trabajadores de la hostelería y del turismo, una subida histórica que beneficiará, como digo, a los trabajadores y a las trabajadoras. La aprobación de créditos extraordinarios con más de 10,5 millones de euros para los afectados de La Palma, para vivienda y otros elementos esenciales como electrodomésticos y demás en el hogar. Declaración de zona gravemente afectada por emergencia de protección civil. Oiga, han pasado apenas diez días; creo que tarde no se llega, es la vez que más rápido se ha tomado un acuerdo en el Consejo de Ministros en este sentido. La ampliación de los ERTE hasta el 28 de febrero y las ayudas a los trabajadores autónomos, cuarto acuerdo del diálogo social. No sé si tardarán mucho o poco las empresas en tramitar los expedientes. Desde luego, cuando gobernaba el Partido Popular no tardaban nada porque no había expedientes temporales de regulación de empleo. Y el Plan Especial para la Reconstrucción de La Palma, que ha explicado el Gobierno a través de todos los medios que tenemos a nuestro alcance de manera súperdetallada, y en el que se van a poner todos los recursos del Estado para ayudar a reconstruir La Palma. Y a la gente de La Palma, a los vecinos y vecinas, quiero mostrarles toda la solidaridad, toda la empatía, todo el dolor de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista, porque estamos con ellos y sufrimos con ellos cuando vemos que se está poniendo en riesgo toda su vida. (*Aplausos*).

Van ustedes tarde, a contrapié. Las políticas que ejecuta el Gobierno de España están orientadas a no dejar a nadie atrás, poniendo a las personas en el centro de la toma de decisión. Puede que este estilo descoloque al PP, que está a la deriva, sin un rumbo ni proyecto de país, pero le insisto en que el Gobierno, opuesto al que ustedes ejercieron, afronta esta crisis sin hacer recortes, sin subir impuestos, esos que, hasta ahora, ustedes, cuando estaban en la Gobierno, subían y ahora, en la oposición, quieren bajar; una política desalmada e insolidaria diseñada para unos pocos, en palabras de Dolores de Cospedal; los suyos.

Señorías, podemos afirmar que la recuperación está en marcha, hay futuro y esperanza para el empleo, para la hostelería, para el turismo, para la industria, para el comercio. La estrategia está funcionando, lo avalan los datos y el fin de las restricciones en muchos municipios. En el caso de Castilla-La Mancha, la situación es pre-COVID.

La señora PRESIDENTA: Señora Fernández, vaya terminando.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Termino, presidenta.

Apelo a su generosidad hoy, que está usted de estreno. Me queda muy poquito. *(Risas.— Rumores)*. Es que quiero dar este dato, que es muy importante: en agosto de 2021, 19,5 millones de afiliados a la Seguridad Social, cifras prepandemia. *(Rumores)*. Hoy casi la mitad de las comunidades autónomas superan el nivel de empleo que tenían antes de la pandemia. En septiembre los ERTE alcanzaron la cifra de 253 000 aproximadamente, habiéndose reducido en 600 000 desde mayo. Solo en esta quincena de septiembre se han reducido un 7 %. El 80 % de la población en España tiene al menos una dosis de la vacuna y el 77 % la pauta completa. Bajan los contagios, bajan las hospitalizaciones, fruto del esfuerzo...

La señora PRESIDENTA: Señora Fernández, mi generosidad se va acabando. *(Rumores)*.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Yo solo quería decirle al Grupo Popular que se suba al carro de la recuperación y que dejen de hacer política de tierra quemada.

Gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias a todas y a todos.

Pasamos a las votaciones. Recuperamos para las votaciones el orden que estaba previsto para la sesión: volvemos al orden del día normal porque entendemos que el del debate no altera el orden de la votación.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR DETERMINADAS MEDIDAS EN FAVOR DEL SECTOR DE LA HOSTELERÍA. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000540)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Empezamos por la primera en el orden del día: Moción por la que se insta al Gobierno a implementar determinadas medidas en favor del sector de la hostelería, del Grupo Parlamentario Popular, que acabamos de debatir.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS SECTORES DEL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001130)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para paliar los efectos del incremento del precio de la electricidad en los establecimientos de los sectores del comercio y la hostelería, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR EL PAPEL DE LA MUJER EN EL ÁMBITO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE NUESTRO SECTOR COMERCIAL. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001181)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar el papel de la mujer en el ámbito de la internacionalización de nuestro sector comercial, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ACELERAR LA REANUDACIÓN DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL DEL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERO). *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/001198)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a acelerar la reanudación del Programa de Turismo Social del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Imsero, del Grupo Parlamentario Democrático. Aquí volvemos al apunte que nos hizo el letrado, con razón, sobre la incompatibilidad de las dos enmiendas. ¿Señora Ponce?

La señora PONCE GALLARDO: Se votaría con la enmienda de modificación presentada por Ciudadanos y las enmiendas de adición tanto de Ciudadanos como del Grupo Popular.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Ponce.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES A PROFESIONES INDUSTRIALES QUE REQUIEREN FORMACIÓN EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS (STEM). *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/001253)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Y moción por la que se insta al Gobierno a fomentar la incorporación de las mujeres a profesiones industriales que requieren formación en materia de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

Antes de levantar la sesión, quiero dar las gracias por la comprensión... *(El señor Lacalle Lacalle pide la palabra)*.

El señor LACALLE LACALLE: Señora presidenta, ¿me permite veinte segundos solamente para hacer un comentario apelando a su generosidad?

La señora PRESIDENTA: Iba yo también a hacer lo mismo, hágalo usted primero, señor Lacalle. *(Risas)*.

El señor LACALLE LACALLE: Simplemente, quiero indicar en nombre de nuestro grupo que, por una cuestión de organización, sería bueno establecer ya, en la medida de lo posible, un calendario de las distintas sesiones que tenemos por delante; bien las de todo el curso político, hasta junio, o bien y por lo menos para las tres próximas sesiones, hasta Navidad. Lo digo a efectos organizativos; lo hicimos en la última etapa del curso político pasado. Entonces, trasladamos el ruego... *(El señor González Márquez: Eso es materia de Mesa y Portavoces)*. ¿Hay algún problema con lo que estoy diciendo?

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Lacalle, termine.

El señor LACALLE LACALLE: No sé qué es lo que les molesta aquí a algunos compañeros. Lo que estamos trasladando es una cuestión simplemente organizativa...

La señora PRESIDENTA: Ha ido en un tono fantástico la sesión y espero que acabe en el mismo tono. Por favor, termine, señor Lacalle.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 262

29 de septiembre de 2021

Pág. 32

El señor LACALLE LACALLE: No sé cuál es el problema. Es una cuestión organizativa que yo creo que a todos nos interesa. Entonces, lo que trasladamos es la posibilidad de que, en la medida de lo posible, en los próximos días o cuando se considere, se trate de cuadrar en el calendario las sesiones que podamos tener por lo menos hasta Navidad. Yo creo que es bueno a efectos organizativos para todos los miembros de la comisión. Simplemente eso.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Lacalle.

Yo lo que les pido, en mi aterrizaje como novata en esta Cámara, es que me concedan unos días para tomarle el pulso. Doy las gracias al letrado, que me lo ha hecho muy fácil en el día de hoy y también en la víspera de la celebración de esta comisión, y a todas sus señorías, que también han hecho realmente sencillo poder llevar a cabo el debate. Mostraré entrega, trabajo y compromiso para que sus señorías también puedan planificar la labor que desempeñan en el Senado en otras comisiones; pero les pido, por favor, un poco de comprensión y de generosidad para que haga un aterrizaje natural y lógico. Y, a partir de ahí, mil gracias. Pido disculpas por anticipado por los errores que cometeré al frente de esta Presidencia, y doy las gracias por el tono y las palabras de cariño que he recibido de todos los grupos parlamentarios en la mañana de hoy. Muchísimas gracias, de verdad. (*Aplausos*).

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y veintidós minutos.